



República de Honduras

Impreso por: MVIJIL

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

12/12/2021 11:06:05

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 04/12/2021	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0004 Consejo Nacional Electoral		Precompromiso	00412
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
ESCOBAR ASOCIADOS S DE RL DE CV	RTN	08019008136538	00010	70-101-1770	691,152.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento	ORDCOM	ORDEN DE COMPRA	Denominación	Número de Documento	Secuencia	No.Doc F01 Origen
04/12/2021	07/12/21	8104				
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación	Fecha Firma origen		

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

Denominación

SIGADE

TRAMO:

BIP:

TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	004	31110	0000		Productos Alimenticios Y Bebidas	691,152.00	0.00	0.00

SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS

TOTAL AFECTADO	691,152.00	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
MONTO A PAGAR	691,152.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
PAGO POR ADQUISICION DE 20,328 UNIDADES DE BEBIDAS ENERGIZANTES DE 500 ML REQUERIDAS POR EL PROYECTO CENTRO LOGISTICO ELECTORAL PROCESO CNE-PEG-UCCE-095/2021. SEGUN CERTIFICACION 2250-2021. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO, PROYECTO CLE: PREPARACION DE LA MALETA ELECTORAL. ELECCIONES GENERALES 2021.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT

Libreta

CUENTA / LIBRETA

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Nombre

11101010006181

Número de Cuenta

04490011102

Número de Libreta

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: HALVAREZ41
HEIDY GISSEL ALVAREZ MONTES

Aprobado por: RSOTO1
RAMON JACOBO SOTO MARTINEZ

Firmado por: DVIJIL1
DIRLA JACKELINE VIJIL CARDENAS

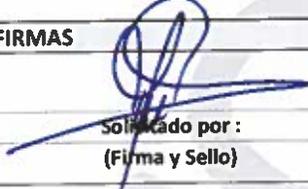
Fecha y hora: 04/12/2021 12:35:13

Fecha y hora: 04/12/2021 12:39:53

Fecha y hora: 10/12/2021 19:08:58

 F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXENTA OC2021119543	
--	--	---

1 DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre o Razón Social :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
RTN :	08019019160283		
Código SAG:			
Registro de Exonerados :	R2021000388	Solicitud de Exoneración:	E2020000675
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE:	14/12/2021
2 INFORMACIÓN GENERAL			
Proyecto :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
Aduana :	N/A		
Fecha de Emisión :	14/12/2021	Fecha de Vencimiento :	19/4/2022
Tipo de Compra :	BIENES	Depósito Aduanero:	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra:	FACTURA
3 PROVEEDOR			
RTN :	08019008136538		
Nombre:	ESCOBAR ASOCIADOS S DE RL DE CV		
Observación:			
4 INDICACIONES ESPECIALES			
Sírvasse por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA			
5 DETALLE PEDIDO			
Descripción			Costo en Lempiras
Productos alimenticios y bebidas			691,152.00
TOTAL:			691,152.00

6 FIRMAS	
 Solicitado por : (Firma y Sello)	 Aprobado por : (Firma y Sello)



Nombre Luis Enrique Escobar River
 Identidad 03011978000914
 Telefono 99730298
 Fecha 14/Dic/21
 Firma 
 Sello 

Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial



10 DIC 2021
 11:10:15 am



ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y LA EMPRESA MERCANTIL ESCOBAR Y ASOCIADOS DE S. de R.L. de C.V. EN EL PROCESO NO. CNE-PEG-UCCE-095/2021 DENOMINADO "BEBIDAS ENERGIZANTES PARA PROYECTO CLE"

Nosotros, miembros de la Comisión especial de Recepción de los bienes contratados mediante Contratación Directa, constituidos reunidos en las instalaciones INFOP, estando el representante de la empresa **ESCOBAR Y ASOCIADOS DE S. de R.L. de C.V.**, constituidos con el único propósito de recibir la entrega de los suministros adquiridos mediante el proceso de contratación directa **CNE-CD-UCCE-095-2021**, y por lo cual en nuestras condiciones antes indicadas procedimos hacer oficial y efectiva la recepción de los bienes que continuación se detallan:

Cantidad	Descripción
20,328	Bebida Energizantes marca raptor de 500 ml
	TOTAL

Damos fe que recibimos en las instalaciones del INFOP, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, en presencia de un representante de la sociedad mercantil denominada **ESCOBAR Y ASOCIADOS DE S. de R.L. de C.V.**, los suministros(bebidas energizantes) contratado están en excelentes condiciones para su uso (completamente nuevos) así mismo serán utilizados para los fines que en el tiempo y espacio estime conveniente la Consejo Nacional Electoral (CNE), la cual asume el compromiso de hacer efectivo su registro contable, cuidado, conservación y asignación de responsabilidad correspondiente.

Declaramos y damos fe que el equipo fue recibido y revisado físicamente, encontrándose que los accesorios(candados) no poseen defectos o averías visibles.

En apego a lo establecido en el artículo 223 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Y para constancia se firma la presente ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

NOMBRE	Representación CNE.	FIRMA
Blanca Láinez	CO-DIRECTOR ELECTORAL	
Marlon Ochoa	CO-DIRECTOR ELECTORAL	
Carlos Chavarría	CO-DIRECTOR ELECTORAL	

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

TEGUCIGALPA, M.D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

No. **08104**

CHEQUE No. _____

POR LPS.

691,152.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: **ESCOBAR ASOCIADOS S. DE R.L.**

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): **SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS**

POR CONCEPTO DE: **PAGO POR ADQUISICION DE 20,328 UNIDADES DE BEBIDAS ENERGIZANTES DE 500 ML REQUERIDAS**

POR EL PROYECTO CLE, PROCESO N. CNE-PEG-UCCE-095/2021, CERTIFICACION 2250-2021. SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
31110	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS <i>ELECCIONES GENERALES 2021</i> <i>PROYECTO CLE: PREPARACION DE LA MALETA ELECTORAL</i>	691,152.00	
	BCH - 11101-01-000618-1		691,152.00
	TOTALES	691,152.00	691,152.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
	TOTALES		



HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

ORIGINAL - TESORERÍA

COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD

COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

09:00 PM
27/11/2021

PRODUCTO CENTROAMERICANO HECHO EN HONDURAS POR HB IMPRESORES

HB IMPRESORES, KIN 08019019160283, CARRISPAO NÚMERO 14-10000-23, C.A. 64070101, IMPRESORA DE HONDURAS S.A.S. CARRISPAO NÚMERO 14-10000-23



TODOS HACEMOS DEMOCRACIA

REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ORDEN DE PAGO

No. 08104

TEGUCIGALPA, M.D.C., DE NOVIEMBRE DE 2021

CHEQUE No.

POR LPS.

691,152.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE:

ENCLOSAR ASOCIADOS S. DE R.L.

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS):

SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS

POR CONCEPTO DE:

PAGO POR ADQUISICION DE 20,228 UNIDADES DE BEBIDAS ENERGIZANTES DE 500 ML REQUERIDAS

PARA EL PROYECTO ELE, PROCTISQ N. CHE-PEG-UCCE-095/2021, CERTIFICACION 2250-2021, SE ADMITIAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Table with 4 columns: CÓDIGO, CUENTA, DEBE, HABER. Row 1: PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS. Row 2: TOTALES 691,152.00.

CODIFICACIÓN CONTABLE

Table with 4 columns: CÓDIGO, DETALLE, DEBE, HABER. Row 1: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. Row 2: TOTALES.

HECHO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

ORIGINAL - TESORERÍA

COPIA AMARILLA - CONTABILIDAD

COPIA VERDE - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PRODUCTO CENTROAMERICANO HECHO EN HONDURAS POR HB IMPRESORES

HB IMPRESORES, R/TN 08019011418337, Certificado No.9231-14-10300-98, PVA.: 2409-4-13-11, Impreso en un sistema de información electrónica.



Tegucigalpa, MDC 07 de diciembre de 2021

Lic. Luis Fernando Laínez
Auditor Interno
Su Oficina

Estimado Lic. Laínez:

De conformidad al dictamen de legal en relación al proceso CNE-PEG-UCCE-095/2021 en el cual determina procedente la compra de las 20,328 unidades de bebidas energizantes, a un precio de treinta y cuatro lempiras exactos (L. 34.00) cada unidad y en virtud de ello y considerando que mediante certificación 2250-2021 el pleno de consejeros resuelve adjudicar a la sociedad mercantil Escobar Asociados S. de R.L. de C.V., siendo notificada dicha empresa, a través de una nota de adjudicación en fecha 17 de noviembre 2021, por la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales.

Con el propósito de evitar posibles demandas a la institución, esta Dirección Administrativa y Financiera, procederá a efectuar el pago conforme a la última negociación, ratificando la postura que dicho precio continúa siendo un precio mayor al del precio de mercado nacional, y que se debió cotizar con empresas comercializadoras o distribuidoras de dicho producto, para evitar sobre costos en el mismo.

Se adjunta el dictamen antes mencionado.

Muy respetuosamente, de usted,


LIC. DIRLA JACKELINE VIVIL CARDENAS
Directora Administrativa y Financiera





DICTAMEN LEGAL OL-DL-EG-2021

En cumplimiento al correo de fecha 04 de diciembre de 2021 en el sentido de opinar con respecto a la procedencia de la compra de 20,328 unidades de bebidas energéticas, proceso que fue lanzado en la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), para el proyecto CLE, en tal sentido esta Asesoría Legal con base al artículo 72 de la Ley de Procedimiento y al artículo 21 numeral 4 literal "o" de la Ley Electoral de Honduras dictamina en los términos que a continuación se expresan:

PRIMERO: Para el ejercicio de la función electoral, créase un Consejo Nacional Electoral y un Tribunal de Justicia Electoral, autónomos e independientes, sin relaciones de subordinación con los Poderes del Estado, de seguridad nacional, con personalidad jurídica, jurisdicción y competencia en toda la República. Los actos y procedimientos administrativos, técnicos y de logística corresponderán al Consejo Nacional Electoral y los actos y procedimientos jurisdiccionales en materia electoral corresponderán de manera exclusiva al Tribunal de Justicia Electoral con jurisdicción y competencia fijada por la Ley. La organización, atribuciones y funcionamiento de los organismos a que se refiere este Artículo están establecidos en esta Constitución y las leyes que en materia electoral y consulta ciudadana se emitan, cuya aprobación, reforma o derogación requiere mayoría calificada de al menos dos terceras partes de los votos de la totalidad de los diputados que integran el Congreso Nacional.

SEGUNDO: De conformidad a lo establecido en el artículo 1 del Decreto 61-2021 el que dispone la autorización de procedimiento especial o contratación directa. Autorizar al Consejo Nacional Electoral (CNE) para que pueda contratar, con todos sus requerimientos y bajo un proceso especial o de forma directa, la adquisición del sistema de verificación por huella digital y del Sistema de Transmisión y Divulgación de Resultados Electorales Preliminares (TREP) para su implementación en las Elecciones Generales del año 2021 con todos sus componentes, así como los suministros, bienes y servicios, ejecución de obras, arrendamiento de bienes y prestación de servicios de consultoría que sea necesarios para el desarrollo efectivo de dichos comicios electorales, y cuya modalidad de contratación, de acuerdo con el monto, sea de licitación o concurso.

TERCERO: Considerando que este proceso se trataba de un servicio de carácter urgente, aunado el plazo limitado de tiempo con el que se contaba para cumplir las



PROYECTOS DOCUMENTOS ELECTORALES Y CLE, Items seis (6), declarándose desierto por no haber recibido ninguna oferta, por lo que se procedió a lanzarlo nuevamente con fecha quince de noviembre del corriente año, mediante proceso **CNE-PEG-UCCE-095/2021, BEBIDAS ENERGIZANTES PARA PROYECTO CENTRO LOGISITICO ELECTORAL (CLE)**, es importante hacer mención que el proceso fue publicado mediante plataforma Honducompras1, recibiendo dos cotizaciones una por parte de la empresa mercantil PUBLICOR por la cantidad de Cuarenta y Cuatro Lempiras exactos (L. 44.00) y la segunda por parte de la empresa ESCOBAR ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V, por el valor Cuarenta Lempiras exactos (40.00) cabe señalar que estas empresas se pueden dedicar a cualquier actividad lícita de libre comercio.

CUARTO: De conformidad al Dictamen No. 161-UPG-PE-2021 emitido por la Unidad de Pre Intervención del Gasto de esta institución, la que dictamina que es "PROCEDENTE la recomendación de adjudicación a la sociedad mercantil ESCOBAR ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V. por la cantidad de OCHOCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L. 813,120.00) y el Informe de Recomendación del Proceso CNE-PEG-UCCE-095/2021 de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) que recomienda la adjudicación a la empresa ESCOBAR ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V. por la cantidad de OCHOCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L. 813,120.00). Los referidos documentos dan legitimidad al proceso de contratación directa CNE-PEG-UCCE-095/2021.

QUINTO: De conformidad a la nota LR-605-21 la ESCOBAR ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V. ofrece un descuento de quince por ciento (15%) de descuento del valor inicial de CIENTO VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L. 121,968.00). El nuevo monto ya con el descuento aplicado es de SEIS CIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 691,152.00) significando una disminución en beneficio de este Organismo Electoral.

CONCLUSIÓN: De conformidad a los artículos 51 de la Constitución de la República; 1, 2, 6, 7, 21 numeral 4 literal "o", 214 de la Ley Electoral de Honduras; artículo 72 de Ley de Procedimiento Administrativo, artículo 1 del Decreto 61-2021. Del examen de la documentación acompañada del proceso **CNE-PEG-UCCE-095/2021, BEBIDAS ENERGIZANTES PARA PROYECTO CENTRO LOGISITICO ELECTORAL (CLE)**, y las razones detalladas en acápite tercero de este dictamen respecto a la



carácter urgente, considerando el plazo limitado de tiempo con el que se contaba para cumplir las formalidades de entrega y logística requerida para poder cumplir con los plazos y cantidades requeridas, es razonable que esto tuviera un impacto en el valor del precio y un aumento considerable en el monto total del precio unitario. Por lo tanto, esta Asesoría Legal **OPINA PROCEDENTE** la compra de 20,328 unidades de bebidas energéticas a un monto de SEIS CIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 691,152.00).

Tegucigalpa M.D.C. 5 de diciembre de 2021

Abg. Allan Alvarenga

Subjefe de Asesoría Legal



Tegucigalpa, MDC 01 de diciembre de 2021

Lic. Luis Fernando Laínez
Auditor Interno
Su Oficina

En atención a la certificación No. 2250-2021 numeral 26, en la cual instruye a la Dirección Administrativa y Financiera, a que efectúe pago de conformidad al proceso No. CNE-PEG-UCCE-095/2021 adjudicado a la empresa Escobar Asociados S. de R.L. por un monto de L. 813,120.00 por adquisición de 20,328 unidades de bebidas energizantes a un precio unitario de cuarenta lempiras exactos (L.40.00), en virtud que el un producto ofertado fue uno denominado Raptor se determinó que dicho valor unitario,

supera en un 100% el valor del precio de mercado, razón, por la cual no firmé la orden de compra correspondiente, notificando mi postura ante dicha contratación.

En fecha 19 de noviembre del presente año, la empresa en mención, presentó nota según ref.: LR-603-21 donde indican que la UCCE solicitó un descuento a sugerencia de esta Dirección Administrativa y Financiera, resultado de ello obtienen un descuento del 10%, siendo aún este, un precio arriba del precio de mercado, dejando a consideración de la comisión de recepción y la UCCE la aceptación de dicho producto.

En fecha 27 de noviembre del presente año, Secretaría General remitió documento con No. de referencia LR-604-21 donde dan un término de 24 horas para que efectúe dicho pago. Sin embargo, pese a que el producto está en la bodega de INFOP; en custodia del proyecto que lo solicitó, por la situación antes expuesta se ha suscrito la respectiva acta de recepción a satisfacción, requisito básico para hacer efectivo el pago, en los diferentes procesos de compra y contrataciones.

El día 29 de noviembre de 2021 se realizó llamada a la empresa Escobar Asociados para negociar dicho valor, recibiendo una respuesta negativa, sin embargo, en fecha 30 de noviembre del presente se comunicó a esta Dirección, la socia de dicha empresa, a quien le solicité mejorara el precio ofertado.





En fecha 30 de noviembre 2021 recibí vía correo nota adjunta Ref.: LR-605-21 en la cual ofrece un 15% de descuento del valor unitario inicial, llegando a un valor unitario de treinta y cuatro lempiras exactos (L. 34.00), argumentando que los costos directos encarecieron dicho producto, ya que tuvo que recurrir a la contratación de transporte para el traslado del producto, así como la contratación del personal para descargar el mismo.

En base a lo anterior, previo a hacer efectivo el pago, solicito de manera muy gentil que, emitan su opinión, si es procedente efectuar dicho pago, valorando que la Unidad de Compras y Contrataciones notificó la adjudicación en fecha 19 de noviembre 2021 según oficio No. UCCE 432/11-2021.

Se adjunta a la presente la documentación respaldo.

Muy respetuosamente, de usted,



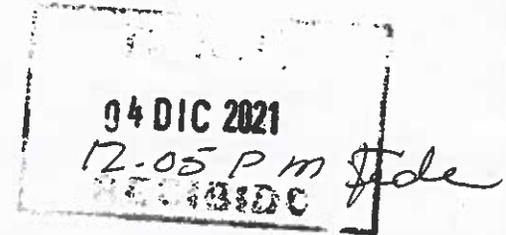
LIC. DIRLA JACKELINE VIVIL CARDENAS
Directora Administrativa y Financiera



Tegucigalpa MDC., 03 de diciembre, 2021

OFICIO- 31/2021-UAI-CNE

Licenciada
DIRLA JACKELINE VIJIL CARDENAS
Directora Administrativa y Financiera
Presente.



Estimada licenciada Vijil:

En ejercicio de las atribuciones contenidas en el Artículo 222 reformado de la Constitución de la República, Artículos 3, 4, 5 numeral 1; 37 numeral 2, 41, 45, 46 y 50 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) **DECRETO No. 145-2019** específicamente **Artículo 2.-“Control Concurrente:** Permite que los actos administrativos sean examinados desde el inicio del proceso hasta finalizar el mismo dando la oportunidad de detectar en el momento cualquier situación irregular y corregirla, aplicando de esa forma la función de asesoría que les permita la Ley y conforme a **Oficio No. PRESIDENCIA-TSC-2316-2021, de fecha 12 de agosto de 2021, se adjunta Oficio.**

En relación a la **Certificación 2250-2021**, según punto VI (Asuntos Electorales) numeral veintiséis (26) del Acta Número 68-2021, correspondiente a la sesión celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes quince (15), reanudada el día martes dieciséis (16), miércoles diecisiete (17) de noviembre de 2021, el Pleno de Consejeros por unanimidad de votos **RESUELVE: Adjudicar a la Sociedad Mercantil Escobar Asociados S. de R. L. de C. V. la compra de 20,328 unidades con un precio unitario Lps.40.00, de bebidas energizantes Marca RAPTOR de 500 ML por un monto de Ochocientos Trece Mil Ciento Veinte Lempiras Exactos (L.813,120.00) para el Personal del Proyecto Centro Logístico Electoral (CLE); requerimiento de bienes y servicios.**



Según Proceso: CNE-PEG-UCCE-095/2021, para “Bebidas Energizantes para Proyecto CLE” para que los colaboradores resistan las largas jornadas laborales en el armado, carga, descarga y destuse de maletas electorales; se observó precio sobre valorado, y verificando que la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) solicitó un descuento a la oferta por sugerencia ante la postura de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) a no firmar la orden de compra porque superaba al costo real del precio de mercado.

Esta Unidad de Auditoria Interna (UAI) encontró en perjuicio económico por la cantidad de Quinientos Dos Mil, Ciento Uno Lempiras con Sesenta Centavos (Lps.508, 101.60) más del 50%, por la compra de 20,328 unidades de bebida Energizante marca RAPTOR de 500 ml a un precio unitario de cuarenta Lempiras (Lps.40.00).

La Unidad de Auditoria Interna UAI haciendo el seguimiento y vista la **Certificación 2250-2021** recibida en fecha 18 de noviembre de 2021, requerimiento de bienes y servicios; visto, analizado y examinado por esta UAI la negociación conciliadora, por la Licenciada Dirla Jackeline Vijil Cárdenas (Directora Administrativa Financiera) y Fdo.: Ingeniero Luis Enrique Escobar (Gerente General de la Empresa Escobar Asociados S de R. L. de C. V.) los días 29 y 30 de noviembre de 2021.

Se dio comunicación vía telefónica y mediante correo electrónico según nota adjunta: Asunto negociación de precio, Ref: LR- 605-21 de fecha 30 de noviembre de 2021, el cual mejora dicha Empresa el precio de la oferta en un 15% de descuento del valor unitario inicial, último precio de costo unitario por la cantidad de Treinta y Cuatro Lempiras Exactos (Lps.34.00) de la RAPTOR 500 ML, (argumentando los costos directos encarecieron el producto, por la razón de contratación de transporte para el traslado, contratación del personal para la descarga del mismo a las instalaciones del INFOP); precio total de Seiscientos Noventa y Un



Mil, Ciento Cincuenta y Dos Lempiras Exactos (Lps.691,152.00) valor sin impuesto, que equivale a 20,328 de bebidas energizantes Marca RAPTOR de 500 ML.

Derivado de lo anterior, esta Unidad de Auditoria Interna (UAI) **RECOMIENDA: Negociar de nuevo con la Empresa Sociedad Mercantil Escobar Asociados S. de R. L. de C. V., en vista que aún mantiene el precio sobre valorado del producto y sus argumentos no justifican el precio de oferta, el precio real del mercado es aproximadamente de L25.00 (Veinticinco Lempiras) mínimo por unidad, en donde el total sería un valor de Quinientos Ocho Mil Doscientos Lempiras (L. 508,200.00), adicionalmente solicitar al Departamento de Asesoría Legal un Dictamen sobre el valor adjudicado de Ochocientos Trece Mil, Ciento Veinte Lempiras Exactos Lps.813,120.00 en Certificación 2250-2021 de fecha 17 de noviembre de 2021.**

Con mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Lic. Luis Fernando Laínez Zambrano
Auditor Interno

LFL/dmc
C: Archivo Unidad de Auditoria Interna # 246- 2021



Tegucigalpa, MDC 01 de diciembre de 2021

Abogada Laura Salgado
Jefa de Asesoría Legal
Su oficina

En atención a la certificación No.2250-2021 numeral 26, en la cual instruye a la Dirección Administrativa y Financiera, a que efectúe pago de conformidad al proceso No. CNE-PEG-UCCE-095/2021 adjudicado a la empresa Escobar Asociados S. de R.L. por un monto de L. 813,120.00 por adquisición de 20,328 unidades de bebidas energizantes a un precio unitario de cuarenta lempiras exactos (L.40.00), en virtud que el un producto ofertado fue uno denominado Raptor se determinó que dicho valor unitario,

supera en un 100% el valor del precio de mercado, razón, por la cual no firmé la orden de compra correspondiente, notificando mi postura ante dicha contratación.

En fecha 19 de noviembre del presente año, la empresa en mención, presentó nota según ref.: LR-603-21 donde indican que la UCCE solicitó un descuento a sugerencia de esta Dirección Administrativa y Financiera, resultado de ello obtienen un descuento del 10%, siendo aún este, un precio arriba del precio de mercado, dejando a consideración de la comisión de recepción y la UCCE la aceptación de dicho producto.

En fecha 27 de noviembre del presente año, Secretaría General remitió documento con No. de referencia LR-604-21 donde dan un término de 24 horas para que efectúe dicho pago. Sin embargo, pese a que el producto está en la bodega de INFOP; en custodia del proyecto que lo solicitó, por la situación antes expuesta se ha suscrito la respectiva acta de recepción a satisfacción, requisito básico para hacer efectivo el pago, en los diferentes procesos de compra y contrataciones.

El día 29 de noviembre de 2021 se realizó llamada a la empresa Escobar Asociados para negociar dicho valor, recibiendo una respuesta negativa, sin embargo, en fecha 30 de noviembre del presente se comunicó a esta Dirección, la socia de dicha empresa, a quien le solicité mejorara el precio ofertado.



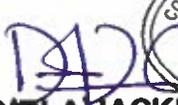


En fecha 30 de noviembre 2021 recibí vía correo nota adjunta Ref.: LR-605-21 en la cual ofrece un 15% de descuento del valor unitario inicial, llegando a un valor unitario de treinta y cuatro lempiras exactos (L. 34.00), argumentando que los costos directos encarecieron dicho producto, ya que tuvo que recurrir a la contratación de transporte para el traslado del producto, así como la contratación del personal para descargar el mismo.

En base a lo anterior, previo a hacer efectivo el pago, solicito de manera muy gentil que, emitan su opinión, si es procedente efectuar dicho pago, valorando que la Unidad de Compras y Contrataciones notificó la adjudicación en fecha 19 de noviembre 2021 según oficio No. UCCE 432/11-2021.

Se adjunta a la presente la documentación respaldo.

Muy respetuosamente, de usted,



LIC. DIRLA JACKELINE VIVIL CARDENAS
Directora Administrativa y Financiera

**LIC. DIRIA JACKELINE VIJIL CARDENAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Tegucigalpa, 30 de noviembre 2021

Asunto: Negociación de precio.
Ref.: LR-605-21

Estimada Licenciada Vijil:

Primeramente, quiero agradecerle que hayamos podido tener una conversación de negociación conciliadora y de mucha altura.

En referencia a la reunión sostenida hoy vía telefónica en la que me permitió poder exponerle las razones por las cuales se oferto el precio de Lps.40.00 por unidad en la oferta de licitación en que fuimos adjudicados del proceso N° CNE-PEG-UCCE-095/2021 denominado "Bebidas Energizantes para Proyecto CLE" mediante certificado 2250-2021 del CNE, y recibida nota de adjudicación formal el día 18 de noviembre del presente año, por la compra de 20,328 unidades de bebidas energizantes, le detallo cada uno de ellos seguidamente:

- Para poder cumplir con el tiempo de entrega de 24 horas, fue necesaria la contratación de varios camiones, conductores, personal de carga y descarga para el traslado de una ciudad a otra y el pago de honorarios y extras del personal.
- Además de que tuvimos que adquirir compromisos financieros para contar con la liquidez necesaria para la adquisición del inventario que nos requirieron.

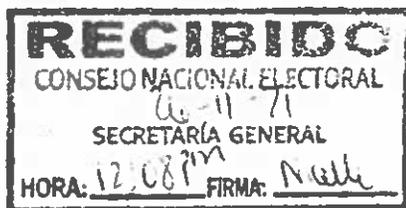
Con esto y luego escuchar las razones por las que nos solicita usted una mejora en el precio ofertado le ratifico que podemos llegar hasta un descuento del 15% llegando así a Lps.34.00 por unidad, de cada bebida energizante, haciendo un monto total de Lps. 691.152.00 (seiscientos noventa y un mil ciento cincuenta y dos lempiras exactos).

Quedando atentos a sus noticias.

Sin otro particular,

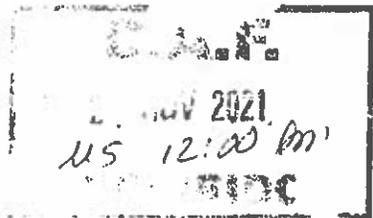
Fdo.: Ing. Luis Enrique Escobar
Gerente General





DRA. ANA PAOLA HALL
ABG. RIXI MONCADA
ABG. KELVIN AGUIRRE

HONORABLE PLENO DE CONSEJEROS
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Tegucigalpa, 26 de noviembre 2021



Asunto: Requerimiento de pago.
Ref.: LR-604-21

Estimados señores Honorable Pleno de Consejeros CNE:

En virtud de que fuimos adjudicados del proceso N° CNE-PEG-UCCE-095/2021 denominado "Bebidas Energizantes para Proyecto CLE" mediante certificado 2250-2021 del CNE, y recibida nota de adjudicación formal el día 18 de noviembre del presente año, por la compra de 20,328 unidades de bebidas energizantes, y en la cual cita "como resultado de las cotizaciones presentadas".

El jueves 18 de noviembre, le solicitamos a la UCCE mientras se recibían instrucciones de la entrega y procedimiento de la cita en INFOP, que se nos hiciera llegar la orden de compra para poder proceder al proceso de pago, una vez entregado el producto.

Según este requerimiento y por instrucciones de la UCCE/ Lic. Gabriel A. Flores se procedió a entregar en el plazo de 24 horas/ viernes 19 de noviembre en las instalaciones del INFOP siendo recibido por el señor Hector Carias/Administrador del Proyecto y de lo cual se adjunta nota de recepción firmada.

El día 19 durante se ejecutaba la entrega, y posterior a haber recibido la nota de adjudicación del Honorable Pleno de Consejeros (CNE) y vía telefónica por instrucciones de la DAF (Abg. Jackeline Vijil) la UCCE (Lic. Gabriel Flores) nos solicitó un descuento al producto en contra de nuestra rentabilidad, ya que según deducción de la Abg. Jackeline Vijil considera sobre valorado el producto, sin conocer los compromisos que nuestra representada ha adquirido para cumplir con la responsabilidad en tiempo y forma de la licitación que nos fue otorgada por el Honorable Pleno de Consejeros.

El sábado 20 de noviembre se le hizo llegar un escrito con el descuento que se solicitó por requerimiento de la DAF (Abg. Jackeline Vijil) otorgando un 10% de descuento. A la fecha sin respuesta. (se adjunta nota)

Durante esta semana desde el lunes 22 de noviembre al jueves 25 de nov. se les ha enviado correos a la UCCE y a las siguientes personas jackeline.vijil@cne.hn, luis.lainez@cne.hn, solicitando el envío de la respectiva orden de compra para proceder





a gestionar el pago por la venta del producto que ya está en poder del CNE en las instalaciones del INFOP.

Dado que nos hemos recibido contestación vía escrita en correos electrónicos enviados, ni tampoco comunicación vía telefónica solicitamos al Honorable Pleno de Consejeros del CNE, que en un término de 48 horas nos puedan resolver el pago de la adjudicación que ustedes nos hicieron y el cual cumplimos muy responsablemente y en tiempo para así poder honrar nuestros compromisos.

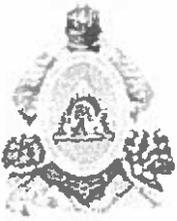
Sin otro particular,

Fdo. Ing. Luis Enrique Escobar
Gerente General



CC: Secretaria / Abog. Alejandro Martínez,
CC: Dirección Administrativa y Financiera (DAF)
CC. Auditoría Interna
CC: UCCE
CC: Pre-Intervención del Gasto

[Handwritten signature]
2/7



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

Notificación de Adjudicación

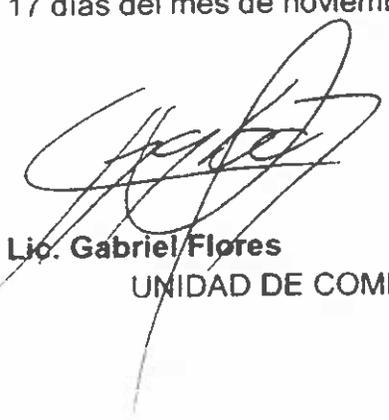
La Unidad de Compras y Contrataciones Electores (UCCE) comunica lo siguiente: en el proceso de adquisición N° CNE-PEG-UCCE-095/2021 denominado "**Bebidas Energizantes Para Proyecto CLE.**" El Consejo Nacional Electoral (CNE) mediante Certificación 2250-2021 ha resuelto adjudicar a la empresa:

Escobar Asociados

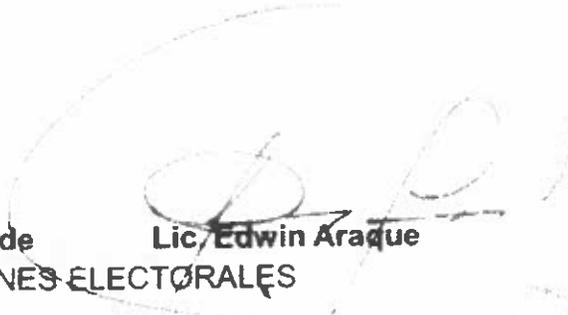
Empresa	Descripción	Precio unitario	Unidades	Valor sin Impuesto
Escobar Asociados	Bebida Energizante marca Raptor de 500ml	L.40.00	20328	L.813,120.00
Total, Oferta de Escobar Asociados				L.813,120.00

Precio Total Adjudicado: Ochocientos Trece Mil Ciento Veinte exactos (L. 813,120.00) como resultado del análisis de las cotizaciones presentadas.

Para los fines que estimen convenientes, se extiende la presente notificación a los 17 días del mes de noviembre de 2021.


Lic. Gabriel Flores


Abg. Ludin Andrade


Lic. Edwin Araque

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES


3/7

NOTA DE ENTREGA

EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MDC; A LOS DIEZ Y NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.

ESCOBAR ASOCIADOS, EN BASE A LA CERTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN 2550-2021, HACE ENTREGA AL: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL; DE:

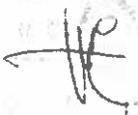
‡ 20,328 UNIDADES DE RAPTOR DE 500 ML

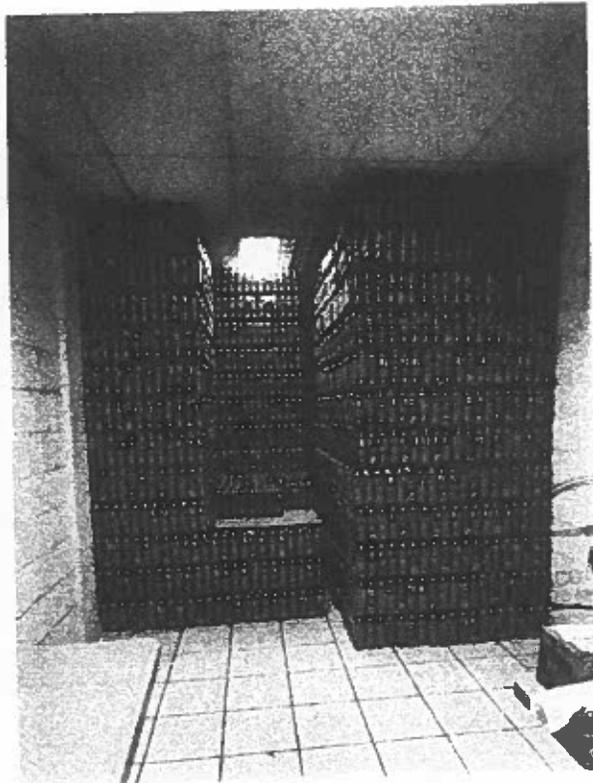
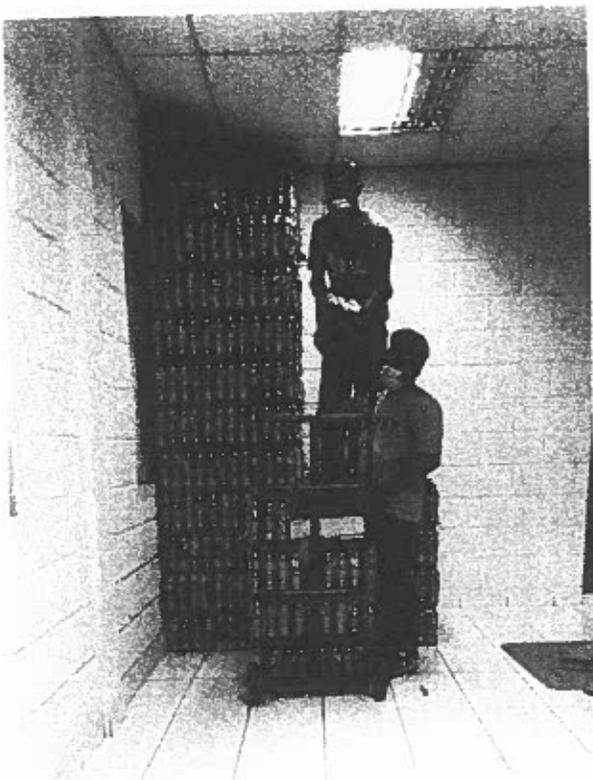
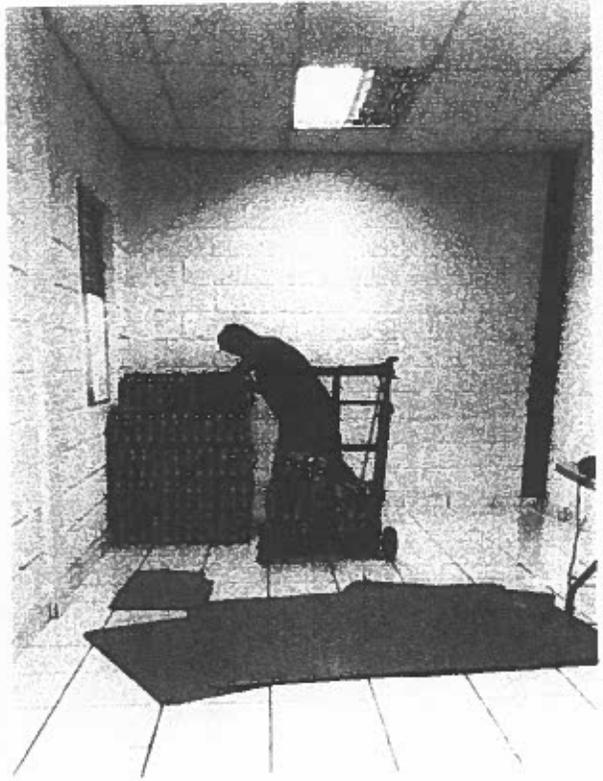
LO ANTERIOR DESCRITO, SE ENTREGA EN BUEN ESTADO, Y EN CONFORMIDAD DE TODAS LAS PARTES, SE FIRMAN DOS (2) ORIGINALES


ESCOBAR ASOCIADOS




ADMINISTRADOR DEL
PROYECTO
Hector Carías


4/7



2/5

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 Tegucigalpa, 19 de noviembre 2021

Asunto: BEBIDAS ENERGIZANTES PARA PROYECTO CLE.
Ref.: LR-603-21

Estimado Señores UCCE:

En referencia al proceso N.º CNE-PEG-UCCE-095/2021, se expone lo siguiente:

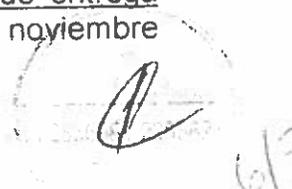
1. Se envió oferta de participación el día 16/nov/2021.
2. Se recibió notificación de adjudicación, el día 18/nov/2021, a las 11:37am.
3. El día de hoy, durante el movimiento de la entrega se nos contactó vía teléfono de parte de la UCCE, solicitando un descuento a la oferta por parte de la DAF, expresando esta última, que la oferta adjudicada la consideran sobre valorada.

En base a lo anterior mencionado, se detallan los siguientes puntos:

1. La oferta se entrego de forma voluntaria como el proceso lo permite.
2. Consideramos que en la transparencia del proceso de licitación que realiza tan honorable Institución, fue evaluada cada oferta y selecciona según su conveniencia para la misma.
3. Cumplimiento: la oferta nos fue notificada el día jueves 18 a las 11:37 a.m., para poder hacer posible la entrega en menos de 24 horas para el día viernes 19/nov, nuestra empresa y sus representantes realizamos gestiones extraordinarias (de costo elevado) de traslados de diferentes lugares dentro y fuera de Tegucigalpa para poder recolectar la alta cantidad de producto solicitada (20,328 unidades), además de realizar pagos en efectivo a nuestros proveedores y contratación de vehículos para traslado y entrega final.
4. Entrega: la misma fue realizada el día de hoy viernes 19/nov a las 15:00 horas, en las instalaciones de las Bodegas de INFOP y recibido de conformidad.
5. Con respecto a la solicitud de la DAF de renegociar el precio de venta del producto oferta, se expone lo siguiente:

Descripción	Precio Ofertado	Nuevo Precio
Bebida Energizante marca Raptor, 500ml	Lps. 40.00	Lps 36.00

- Se considera un descuento de 10% al precio original ofertado.
- Este descuento se podrá aplicar solo si se acuerda entre las partes, que se nos apoye con el pago en los próximos 7 días a partir de la fecha de entrega (viernes 19/nov) solicitado bajo Nota de Adjudicación del día 18 de noviembre del 2021.





- Es necesario mencionar que las empresas medianas como la nuestra, utilizamos nuestras líneas de crédito confiando en el proceso de compra y buscamos cumplir a cabalidad con los requerimientos que se solicitan en el mismo. Los riesgos de tiempos de pago que se adquieren son altos y los costos financieros son elevados, ya que a nuestros proveedores los pagos se les realizaron contra entrega, esperamos que puedan considerarnos y entender que una oportunidad se puede transformar en perdida si los gastos incurridos no son cubiertos.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Fdo. Ing. Luis Enrique Escobar
Gerente General



[Handwritten signature]
7/7



Tegucigalpa M. D. C. 19 de noviembre de 2021

Oficio No. UCCE 432/11-2021

Remisión de Expediente

Lic. Dirla Jackeline Vijil Cárdenas
Directora Administrativa y Financiera (CNE)
Consejo Nacional Electoral

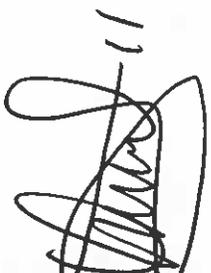
Por este medio la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales con el debido respeto, remitimos expediente original N° CNE-PEG-UCCE-095/2021 "**Bebidas Energizantes para Proyecto CLE**" conformado de acuerdo al siguiente detalle:

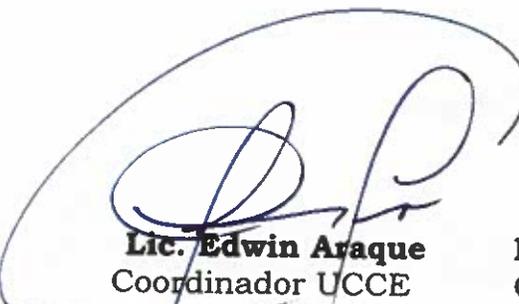
CNE-PEG-UCCE-095/2021

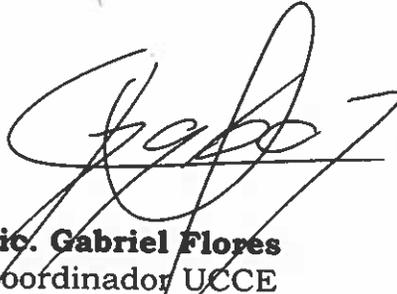
1. Notificación de Adjudicación a la empresa Escobar Asociados, de fecha 17 de noviembre de 2021.
2. Certificación 2250-2021 de adjudicación de fecha 17 de noviembre de 2021.
3. Oficio UCCE 421/11-2021
4. Dictamen de Pre Intervención N° 161-UPG-PE-2021
5. Oficio UCCE 415-11/2021
6. Informe de Recomendación UCCE
7. Cotizaciones recibidas por las empresas: Publicorp, Escobar y Asociados
8. Correo electrónico de invitación a cotizar, de fecha 15 de noviembre de 2021.
9. Invitación a cotizar.
10. Información de plataforma Honducompras1.
11. Certificación 1308-2021 de fecha 24 de agosto de 2021 de autorización de requerimientos.

Agradeciendo su acostumbrada y fina atención.
Atentamente.


Marcela Herrera
19 - Nov 2021
12:13 m.
Para revisión


Abg. Sulay Andrade
Coordinadora UCCE


Lic. Edwin Araque
Coordinador UCCE


Lic. Gabriel Flores
Coordinador UCCE



República de Honduras

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

30/11/2021 12:34:58

Página 1 de 1

Impreso por: MVIJIL

PROD

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 30/11/2021	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0004 Consejo Nacional Electoral		Precompromiso	00387
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
ESCOBAR ASOCIADOS S DE RL DE CV	RTN	08019008136538	00010	70-101-1770	731,808.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: ORDCOM

ORDEN DE COMPRA: 8104

Fecha de Recepción: 29/11/2021

Fecha de Vencimiento: 30/11/21

Denominación: 8104

Proceso de Compra No: 8104

Número de Documento: 8104

Secuencia: No.Doc F01 Origen

Fecha Firma origen: No.Doc F01 Origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

SIGADE: Denominación

BIP: Denominación

CONVENIO: Denominación

TRAMO: Denominación

TIPO: Denominación

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	004	31110	0000		Productos Alimenticios Y Bebidas	731,808.00	0.00	0.00

SON: SETECIENTOS TREINTA Y UNO MIL OCHOCIENTOS OCHO	TOTAL AFECTADO	731,808.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	731,808.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

PAGO POR ADQUISICION DE 20328 UNIDADES DE BEBIDAS ENERGIZANTES DE 500 ML REQUERIDAS POR EL PROYECTO CENTRO LOGISTICO ELECTORAL. PROCESO CNE-PEG-UCCE-095/2021. SEGUN CERTIFICACION 2250-2021. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT: YGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Libreta: 11101010006181

CUENTA / LIBRETA: 04490011102

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: MVIJIL

Aprobado por: MARTHA MARIA VIJIL VERDE

Firmado por:

Fecha y hora: 30/11/2021 12:34:24

Fecha y hora:

Fecha y hora:



Tegucigalpa M. D. C. 19 de noviembre de 2021

Oficio No. UCCE 432/11-2021

Remisión de Expediente

Lic. Dirla Jackeline Vijil Cárdenas
Directora Administrativa y Financiera (CNE)
Consejo Nacional Electoral

Por este medio la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales con el debido respeto, remitimos expediente original N° CNE-PEG-UCCE-095/2021 **“Bebidas Energizantes para Proyecto CLE”** conformado de acuerdo al siguiente detalle:

CNE-PEG-UCCE-095/2021

1. Notificación de Adjudicación a la empresa Escobar Asociados, de fecha 17 de noviembre de 2021.
2. Certificación 2250-2021 de adjudicación de fecha 17 de noviembre de 2021.
3. Oficio UCCE 421/11-2021
4. Dictamen de Pre Intervención N° 161-UPG-PE-2021
5. Oficio UCCE 415-11/2021
6. Informe de Recomendación UCCE
7. Cotizaciones recibidas por las empresas: Publicorp, Escobar y Asociados
8. Correo electrónico de invitación a cotizar, de fecha 15 de noviembre de 2021.
9. Invitación a cotizar.
10. Información de plataforma Honducompras1.
11. Certificación 1308-2021 de fecha 24 de agosto de 2021 de autorización de requerimientos.

Agradeciendo su acostumbrada y fina atención.
Atentamente.

Maricela Herrera
19 - Nov 2021
12:13 m.
Para revisión



Notificación de Adjudicación

La Unidad de Compras y Contrataciones Electores (UCCE) comunica lo siguiente: en el proceso de adquisición N° CNE-PEG-UCCE-095/2021 denominado “**Bebidas Energizantes Para Proyecto CLE.**” El Consejo Nacional Electoral (CNE) mediante Certificación 2250-2021 ha resuelto adjudicar a la empresa:

Escobar Asociados

Empresa	Descripción	Precio unitario	Unidades	Valor sin Impuesto
Escobar Asociados	Bebida Energizante marca Raptor de 500ml	L.40.00	20328	L.813,120.00
Total, Oferta de Escobar Asociados				L.813,120.00

31110

Precio Total Adjudicado: Ochocientos Trece Mil Ciento Veinte exactos (L. 813,120.00) como resultado del análisis de las cotizaciones presentadas.

Para los fines que estimen convenientes, se extiende la presente notificación a los 17 días del mes de noviembre de 2021.



Lic. Gabriel Flores



Abg. Ludin Andrade



Lic. Edwin Araque

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES



C

CERTIFICACION 2250-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA la RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto VI (Asuntos Electorales) numeral veintiséis (26) del Acta Número 68-2021**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes quince (15) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), reanudada el día martes dieciséis (16), miércoles diecisiete (17) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió Oficio No. UCCE 421/11-2021, de los señores, Gabriel Flores, Sulay Andrade y Edwin Araque, Coordinadores de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, mediante el cual adjuntan para consideración el informe de recomendación del proceso de adquisición No. CNE-PEG-UCCE-095/2021, "Requerimientos de Bebidas Energizantes para el Proyecto Centro Logístico Electoral". Asimismo, adjuntan el dictamen emitido por la Unidad de Pre Intervención del Gasto.

INFORME DE RECOMENDACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA HONDUCOMPRAS 1.

Los suscritos miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) nombrados por el Honorable Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) para el desarrollo y la coordinación de los procesos técnicos de contratación (Art.32 LCE) relacionados al proceso electoral 2021, remitimos al Honorable Pleno de Consejeros del CNE el siguiente informe y su correspondiente recomendación.

Proceso: CNE-PEG-UCCE-095/2021

PARA: "Bebidas Energizantes Para Proyecto CLE."

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Bebidas Energizantes, para el personal contratado, con el objetivo que los colaboradores resistan las largas jornadas laborales en el armado, carga, descarga y destuse de maletas electorales.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) de conformidad a la instrucción recibida del Pleno de Consejeros mediante Certificaciones N° 1308-2021 donde se requiere las bebidas energizantes para el personal contratado del proyecto CLE se procedió a solicita la cotización a las empresas Publicorp, Escobar Asociados y Kiosko Café.

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN (Decreto 61-2021)

El Honorable Pleno de Consejeros mediante certificación N° 1308-2021 de fecha 28 de agosto de 2021, por lo que la UCCE publicó en fecha 15 de octubre de 2021 el proceso N° CNE-PEG-UCCE-095/2021 **Bebidas Energizantes Para Proyecto CLE**" con fecha de recepción de ofertas el día 16 del mismo mes, en el que se requiere la cantidad de 20,328 unidades de Bebidas

Recibido
Melisa Chavez
18-11-2021



Energizantes o Deportivas de 500 a 600 ml la UCCE procedió a invitar a las empresas Publicorp, Escobar Asociados y Kiosko Café. Como producto de las invitaciones y publicación realizada, se recibieron las siguientes cotizaciones:

Empresa	Descripción	Precio unitario	Unidades	Valor sin Impuesto
Publicorp	Bebida Raptor de 500 Ml presentación PET.	L.44.00	20328	L.894,432.00
Total, Oferta de PUBLICORP				L.894,432.00
Escobar Asociados	Bebida Energizante marca Raptor de 500ml	L.40.00	20328	L.813,120.00
Total, Oferta de Escobar Asociados				L.813,120.00

RECOMENDACIÓN: La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) recomienda al Pleno de Consejeros del CNE, basado en el análisis realizado a las cotizaciones y por ser la oferta más económica **se adjudique a la empresa Escobar Asociados S de R.L. de C.V.** por el monto de **Ochocientos Trece Mil Ciento Veinte exactos (L. 813,120.00)** conforme al siguiente detalle:

Empresa	Descripción	Precio unitario	Unidades	Valor sin Impuesto
Escobar Asociados	Bebida Energizante marca Raptor de 500ml	L.40.00	20328	L.813,120.00
Total, Oferta de Escobar Asociados				L.813,120.00

El Pleno de Consejeros emitirá resolución conforme a dictamen de la Unidad de Pre Intervención del Gasto, a efecto de autorizar la adjudicación, así mismo, se girará instrucción para que el departamento correspondiente emita el debido contrato, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el proyecto receptor del bien o servicio. Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 364 de la Constitución de la República, en los artículos 23 párrafo tercero y 27 de la Ley de Contratación del Estado, artículos 39 y 40 de su Reglamento, esta Unidad recomienda, se asegure la asignación Presupuestaria del Gasto Correspondiente, previo a la suscripción del contrato. Notificar la resolución que adopte el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Asesoría Legal, asimismo se giren las debidas instrucciones para los trámites correspondientes. En fe de lo cual se firma el presente Informe, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 16 días del mes de noviembre de 2021.



DICTAMEN No. 161-UPG-PE-2021

Una vez analizados y revisados la documentación en físico, remitido mediante Oficio No. CNE-PEG-UCCE-415-11/2021, por la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE) el día 16 de noviembre de 2021, sobre la ejecución de **"BEBIDAS ENERGIZANTES PARA PROYECTO CLE."** denominado No. CNE-PEG-UCCE-095/2021 manifiesto lo siguiente:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Que conforme al Decreto Legislativo No. 161-2020 publicado el 10 de agosto de 2021, se Autorizó Procedimientos Especiales para la Contrataciones de la celebración de las Elecciones Generales 2021.

CONSIDERANDO (2): Que el Pleno de Consejeros mediante Certificación 1308-2021 de fecha 28 de agosto de 2021, instruye a la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE), para realizar el proceso de cotización de servicios para el **"BEBIDAS ENERGIZANTES PARA PROYECTO CLE."** denominado No CNE-PEG-UCCE-095/2021.

CONSIDERANDO (3): Que Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE), gestionó invitaciones a las empresas; PUBLICORP, ESCOBAR ASOCIADOS Y KIOSKO CAFÉ; recibiendo las cotizaciones siguientes:

Empresa	Descripción	Precio unitario	Unidades	Valor sin Impuesto
Publicorp	Bebida Raptor de 500 Ml presentación PET.	L.44.00	20328	L.894,432.00
Total, Oferta de PUBLICORP				L.894,432.00
Escobar Asociados	Bebida Energizante marca Raptor de 500ml	L.40.00	20328	L.813,120.00
Total, Oferta de Escobar Asociados				L.813,120.00

ANÁLISIS

CONSIDERANDO (5): Que de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado "Adjudicación. La adjudicación de los contratos de obra pública o de suministro, se hará al



licitador que, Cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones. Lo anterior se entiende sin perjuicio del margen de preferencia nacional a que se refiere el Artículo 53 de la presente Ley. En todo caso, antes de la adjudicación, si se presentare una oferta normalmente más baja en relación con las demás ofertas o con el presupuesto estimado, se pedirá información adicional al oferente para asegurarse de que pueda cumplir satisfactoriamente el contrato y se practicarán las demás investigaciones que correspondan, sin perjuicio de que se exija una garantía de cumplimiento por el doble del monto previsto en el Artículo 98 de esta Ley. Si la oferta no tuviere fundamento o fuere especulativa será desestimada.” **POR TANTO:** En base los artículos 321 de la Constitución de la República; Artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado; Decreto Legislativo No. 061-2021; y la recomendación realizada por la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE), se establece el siguiente **DICTAMEN** de la revisión del expediente del proceso “**BEBIDAS ENERGIZANTES PARA PROYECTO CLE.**” denominado No. CNE-PEG-UCCE-095/2021, esta Unidad Pre-Intervención del Gasto determina lo siguiente: **PRIMERO:** consideró **PROCEDENTE** la Recomendación de Adjudicación a la sociedad mercantil **ESCOBAR ASOCIADOS S DE R.L. DE C.V.** por la cantidad de **OCHOCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTE EXACTOS (L. 813,120.00)**, detallado a continuación:

Empresa	Descripción	Precio unitario	Unidades	Valor sin Impuesto
Escobar Asociados	Bebida Energizante marca Raptor de 500ml	L.40.00	20328	L.813,120.00
Total, Oferta de Escobar Asociados				L.813,120.00

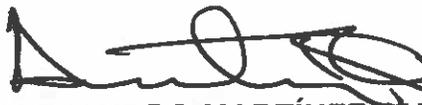
SEGUNDO: Que el presente Dictamen con la documentación adjunta siga el procedimiento correspondiente. **Licenciada Leandra Pastora Bonilla Salguero**, Unidad de Pre-Intervención del Gasto. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, una vez visto el dictamen y el informe antes detallado, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. **Adjudicar a la sociedad mercantil Escobar Asociados S. de R.L. de C.V. la compra de bebidas energizantes marca Raptor de 500 ml por la cantidad de Ochocientos Trece Mil Ciento Veinte Lempiras Exactos (L. 813,120.00),**



para el personal del Proyecto Centro Logístico Electoral (CLE). b. Notificar a la empresa la adjudicación antes mencionada. c. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera y al Departamento de Asesoría Legal, para que emita la respectiva orden de compra o elaborar el respectivo contrato según corresponda, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el proyecto receptor del bien o servicio, debiendo la Dirección Administrativa y Financiera, afectar los objetos del gasto, correspondientes al Presupuesto de Elecciones Generales 2021”.

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Electoral, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Unidad de Pre Intervención del Gasto, Asesoría Legal, Auditoría Interna.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

Certificación No.2250-2021, Acta 68-2021, cinco (05) páginas



GAS*



Tegucigalpa, MDC 01 de diciembre de 2021

Abogada Laura Salgado
Jefa de Asesoría Legal
Su oficina

En atención a la certificación No.2215-2021 numeral 26, en la cual instruye a la Dirección Administrativa y Financiera, a que efectúe pago de conformidad al proceso No. CNE-PEG-UCCE-095/2021 adjudicado a la empresa Escobar Asociados S. de R.L. por un monto de L. 813,120.00 por adquisición de 20,328 unidades de bebidas energizantes a un precio unitario de cuarenta lempiras exactos (L.40.00), en virtud que el un producto ofertado fue uno denominado Raptor se determinó que dicho valor unitario,

supera en un 100% el valor del precio de mercado, razón, por la cual no firmé la orden de compra correspondiente, notificando mi postura ante dicha contratación.

En fecha 19 de noviembre del presente año, la empresa en mención, presentó nota según ref.: LR-603-21 donde indican que la UCCE solicitó un descuento a sugerencia de esta Dirección Administrativa y Financiera, resultado de ello obtienen un descuento del 10%, siendo aún este, un precio arriba del precio de mercado, dejando a consideración de la comisión de recepción y la UCCE la aceptación de dicho producto.

En fecha 27 de noviembre del presente año, Secretaría General remitió documento con No. de referencia LR-604-21 donde dan un término de 24 horas para que efectúe dicho pago. Sin embargo, pese a que el producto está en la bodega de INFOP; en custodia del proyecto que lo solicitó, por la situación antes expuesta se ha suscrito la respectiva acta de recepción a satisfacción, requisito básico para hacer efectivo el pago, en los diferentes procesos de compra y contrataciones.

El día 29 de noviembre de 2021 se realizó llamada a la empresa Escobar Asociados para negociar dicho valor, recibiendo una respuesta negativa, sin embargo, en fecha 30 de noviembre del presente se comunicó a esta Dirección, la socia de dicha empresa, a quien le solicité mejorara el precio ofertado.

[Firma manuscrita]

*Recibido
02/12/2021
1:43 pm
[Firma manuscrita]*



En fecha 30 de noviembre 2021 recibí vía correo nota adjunta Ref.: LR-605-21 en la cual ofrece un 15% de descuento del valor unitario inicial, llegando a un valor unitario de treinta y cuatro lempiras exactos (L. 34.00), argumentando que los costos directos encarecieron dicho producto, ya que tuvo que recurrir a la contratación de transporte para el traslado del producto, así como la contratación del personal para descargar el mismo.

En base a lo anterior, previo a hacer efectivo el pago, solicito de manera muy gentil que, emitan su opinión, si es procedente efectuar dicho pago, valorando que la Unidad de Compras y Contrataciones notificó la adjudicación en fecha 19 de noviembre 2021 según oficio No. UCCE 432/11-2021.

Se adjunta a la presente la documentación respaldo.

Muy respetuosamente, de usted,



LIC. DIRLA JACKELINE VUJIL CARDENAS
Directora Administrativa y Financiera



Tegucigalpa, MDC 01 de diciembre de 2021

Lic. Luis Fernando Laínez
Auditor Interno
Su Oficina

En atención a la certificación No.2215-2021 numeral 26, en la cual instruye a la Dirección Administrativa y Financiera, a que efectúe pago de conformidad al proceso No. CNE-PEG-UCCE-095/2021 adjudicado a la empresa Escobar Asociados S. de R.L. por un monto de L. 813,120.00 por adquisición de 20,328 unidades de bebidas energizantes a un precio unitario de cuarenta lempiras exactos (L.40.00), en virtud que el un producto ofertado fue uno denominado Raptor se determinó que dicho valor unitario,

supera en un 100% el valor del precio de mercado, razón, por la cual no firmé la orden de compra correspondiente, notificando mi postura ante dicha contratación.

En fecha 19 de noviembre del presente año, la empresa en mención, presentó nota según ref.: LR-603-21 donde indican que la UCCE solicitó un descuento a sugerencia de esta Dirección Administrativa y Financiera, resultado de ello obtienen un descuento del 10%, siendo aún este, un precio arriba del precio de mercado, dejando a consideración de la comisión de recepción y la UCCE la aceptación de dicho producto.

En fecha 27 de noviembre del presente año, Secretaría General remitió documento con No. de referencia LR-604-21 donde dan un término de 24 horas para que efectúe dicho pago. Sin embargo, pese a que el producto está en la bodega de INFOP; en custodia del proyecto que lo solicitó, por la situación antes expuesta se ha suscrito la respectiva acta de recepción a satisfacción, requisito básico para hacer efectivo el pago, en los diferentes procesos de compra y contrataciones.

El día 29 de noviembre de 2021 se realizó llamada a la empresa Escobar Asociados para negociar dicho valor, recibiendo una respuesta negativa, sin embargo, en fecha 30 de noviembre del presente se comunicó a esta Dirección, la socia de dicha empresa, a quien le solicité mejorara el precio ofertado.



Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRF
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A.



www.cne.hn



(504) 2231 0320
(504) 2235 3270
(504) 2239 3047
(504) 2239 3060
(504) 2235 5708

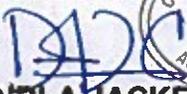


En fecha 30 de noviembre 2021 recibí vía correo nota adjunta Ref.: LR-605-21 en la cual ofrece un 15% de descuento del valor unitario inicial, llegando a un valor unitario de treinta y cuatro lempiras exactos (L. 34.00), argumentando que los costos directos encarecieron dicho producto, ya que tuvo que recurrir a la contratación de transporte para el traslado del producto, así como la contratación del personal para descargar el mismo.

En base a lo anterior, previo a hacer efectivo el pago, solicito de manera muy gentil que, emitan su opinión, si es procedente efectuar dicho pago, valorando que la Unidad de Compras y Contrataciones notificó la adjudicación en fecha 19 de noviembre 2021 según oficio No. UCCE 432/11-2021.

Se adjunta a la presente la documentación respaldo.

Muy respetuosamente, de usted,



LIC. DIRLA JACKELINE VIVIL CARDENAS
Directora Administrativa y Financiera

**LIC. DIRIA JACKELINE VIJIL CARDENAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Tegucigalpa, 30 de noviembre 2021

Asunto: Negociación de precio.
Ref.: LR-605-21

Estimada Licenciada Vijil:

Primeramente, quiero agradecerle que hayamos podido tener una conversación de negociación conciliadora y de mucha altura.

En referencia a la reunión sostenida hoy vía telefónica en la que me permitió poder exponerle las razones por las cuales se oferto el precio de Lps.40.00 por unidad en la oferta de licitación en que fuimos adjudicados del proceso N° CNE-PEG-UCCE-095/2021 denominado "Bebidas Energizantes para Proyecto CLE" mediante certificado 2250-2021 del CNE, y recibida nota de adjudicación formal el día 18 de noviembre del presente año, por la compra de 20,328 unidades de bebidas energizantes, le detallo cada uno de ellos seguidamente:

- Para poder cumplir con el tiempo de entrega de 24 horas, fue necesaria la contratación de varios camiones, conductores, personal de carga y descarga para el traslado de una ciudad a otra y el pago de honorarios y extras del personal.
- Además de que tuvimos que adquirir compromisos financieros para contar con la liquidez necesaria para la adquisición del inventario que nos requirieron.

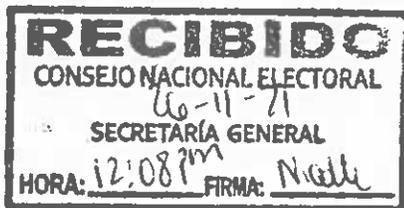
Con esto y luego escuchar las razones por las que nos solicita usted una mejora en el precio ofertado le ratifico que podemos llegar hasta un descuento del 15% llegando así a Lps.34.00 por unidad, de cada bebida energizante, haciendo un monto total de Lps. 691,152.00 (seiscientos noventa y un mil ciento cincuenta y dos lempiras exactos).

Quedando atentos a sus noticias.

Sin otro particular,

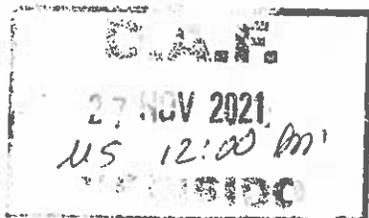
Fdo.: Ing. Luis Enrique Escobar
Gerente General





DRA. ANA PAOLA HALL
ABG. RIXI MONCADA
ABG. KELVIN AGUIRRE

HONORABLE PLENO DE CONSEJEROS
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Tegucigalpa, 26 de noviembre 2021



Asunto: Requerimiento de pago.
Ref.: LR-604-21

Estimados señores Honorable Pleno de Consejeros CNE:

En virtud de que fuimos adjudicados del proceso N° CNE-PEG-UCCE-095/2021 denominado "Bebidas Energizantes para Proyecto CLE" mediante certificado 2250-2021 del CNE, y recibida nota de adjudicación formal el día 18 de noviembre del presente año, por la compra de 20,328 unidades de bebidas energizantes, y en la cual cita "como resultado de las cotizaciones presentadas".

El jueves 18 de noviembre, le solicitamos a la UCCE mientras se recibían instrucciones de la entrega y procedimiento de la cita en INFOP, que se nos hiciera llegar la orden de compra para poder proceder al proceso de pago, una vez entregado el producto.

Según este requerimiento y por instrucciones de la UCCE/ Lic. Gabriel A. Flores se procedió a entregar en el plazo de 24 horas/ viernes 19 de noviembre en las instalaciones del INFOP siendo recibido por el señor Hector Carias/Administrador del Proyecto y de lo cual se adjunta nota de recepción firmada.

El día 19 durante se ejecutaba la entrega, y posterior a haber recibido la nota de adjudicación del Honorable Pleno de Consejeros (CNE) y vía telefónica por instrucciones de la DAF (Abg. Jackeline Vijil) la UCCE (Lic. Gabriel Flores) nos solicitó un descuento al producto en contra de nuestra rentabilidad, ya que según deducción de la Abg. Jackeline Vijil considera sobre valorado el producto, sin conocer los compromisos que nuestra representada ha adquirido para cumplir con la responsabilidad en tiempo y forma de la licitación que nos fue otorgada por el Honorable Pleno de Consejeros.

El sábado 20 de noviembre se le hizo llegar un escrito con el descuento que se solicitó por requerimiento de la DAF (Abg. Jackeline Vijil) otorgando un 10% de descuento. A la fecha sin respuesta. (se adjunta nota)

Durante esta semana desde el lunes 22 de noviembre al jueves 25 de nov. se les ha enviado correos a la UCCE y a las siguientes personas jackeline.vijil@cne.hn, luis.lainez@cne.hn, solicitando el envío de la respectiva orden de compra para proceder



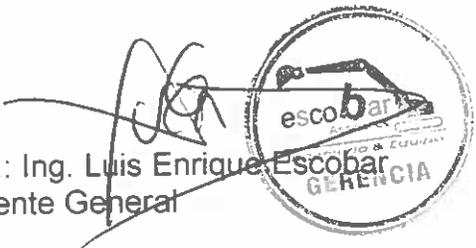


a gestionar el pago por la venta del producto que ya está en poder del CNE en las instalaciones del INFOP.

Dado que nos hemos recibido contestación vía escrita en correos electrónicos enviados, ni tampoco comunicación vía telefónica solicitamos al Honorable Pleno de Consejeros del CNE, que en un término de 48 horas nos puedan resolver el pago de la adjudicación que ustedes nos hicieron y el cual cumplimos muy responsablemente y en tiempo para así poder honrar nuestros compromisos.

Sin otro particular,

Fdo.: Ing. Luis Enrique Escobar
Gerente General



CC: Secretaria / Abog. Alejandro Martínez,
CC: Dirección Administrativa y Financiera (DAF)
CC: Auditoría Interna
CC: UCCE
CC: Pre-Intervención del Gasto





Notificación de Adjudicación

La Unidad de Compras y Contrataciones Electores (UCCE) comunica lo siguiente: en el proceso de adquisición N° CNE-PEG-UCCE-095/2021 denominado **"Bebidas Energizantes Para Proyecto CLE."** El Consejo Nacional Electoral (CNE) mediante Certificación 2250-2021 ha resuelto adjudicar a la empresa:

Escobar Asociados

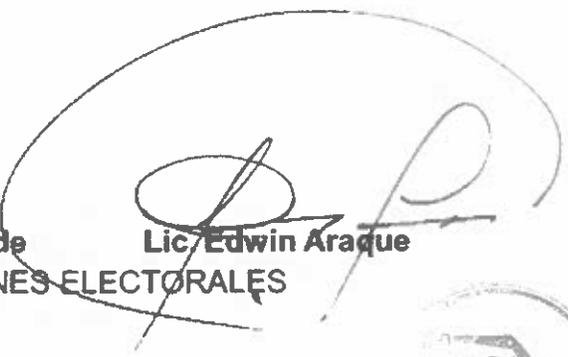
Empresa	Descripción	Precio unitario	Unidades	Valor sin Impuesto
Escobar Asociados	Bebida Energizante marca Raptor de 500ml	L.40.00	20328	L.813,120.00
Total, Oferta de Escobar Asociados				L.813,120.00

Precio Total Adjudicado: Ochocientos Trece Mil Ciento Veinte exactos (L. 813,120.00) como resultado del análisis de las cotizaciones presentadas.

Para los fines que estimen convenientes, se extiende la presente notificación a los 17 días del mes de noviembre de 2021.


Lic. Gabriel Flores


Abg. Ludin Andrade


Lic. Edwin Araque

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES

3/7



NOTA DE ENTREGA

EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MDC; A LOS DIEZ Y NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.

ESCOBAR ASOCIADOS, EN BASE A LA CERTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN 2550-2021, HACE ENTREGA AL: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL; DE:

↓ 20,328 UNIDADES DE RAPTOR DE 500 ML

LO ANTERIOR DESCRITO, SE ENTREGA EN BUEN ESTADO, Y EN CONFORMIDAD DE TODAS LAS PARTES, SE FIRMAN DOS (2) ORIGINALES

ESCOBAR ASOCIADOS

Walter Escobar

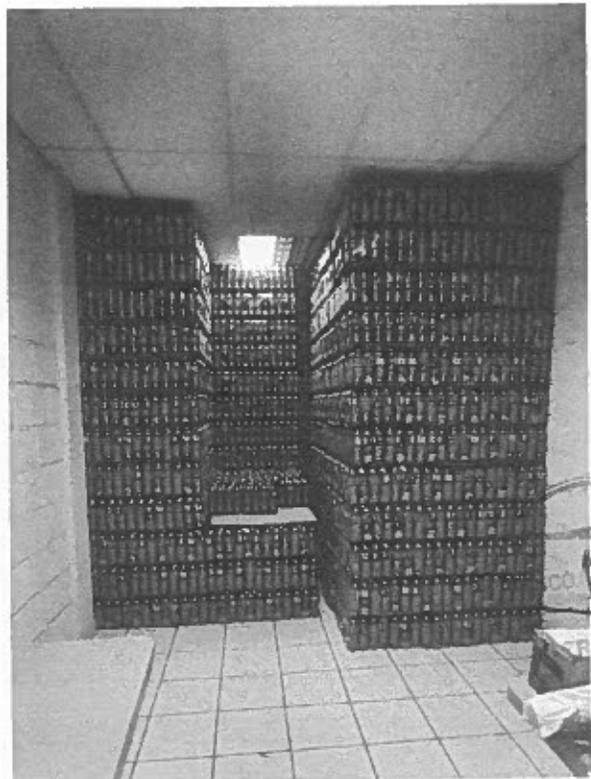
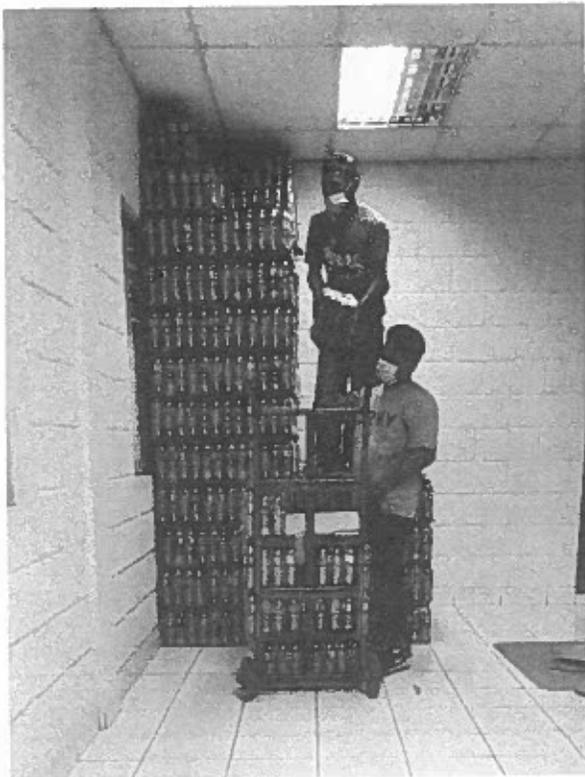
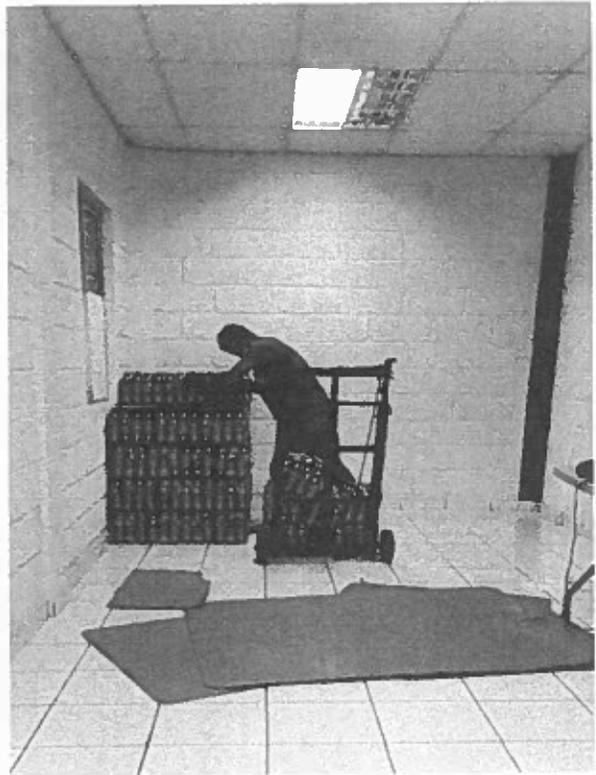


ADMINISTRADOR DEL
PROYECTO

Hector Carrias



47



5/7

**UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**
Tegucigalpa, 19 de noviembre 2021

Asunto: BEBIDAS ENERGIZANTES PARA PROYECTO CLE.
Ref.: LR-603-21

Estimado Señores UCCE:

En referencia al proceso N.º CNE-PEG-UCCE-095/2021, se expone lo siguiente:

1. Se envió oferta de participación el día 16/nov/2021.
2. Se recibió notificación de adjudicación, el día 18/nov/2021, a las 11:37am.
3. El día de hoy, durante el movimiento de la entrega se nos contactó vía teléfono de parte de la UCCE, solicitando un descuento a la oferta por parte de la DAF, expresando esta última, que la oferta adjudicada la consideran sobre valorada.

En base a lo anterior mencionado, se detallan los siguientes puntos:

1. La oferta se entrego de forma voluntaria como el proceso lo permite.
2. Consideramos que en la transparencia del proceso de licitación que realiza tan honorable Institución, fue evaluada cada oferta y selecciona según su conveniencia para la misma.
3. Cumplimiento: la oferta nos fue notificada el día jueves 18 a las 11:37 a.m., para poder hacer posible la entrega en menos de 24 horas para el día viernes 19/nov, nuestra empresa y sus representantes realizamos gestiones extraordinarias (de costo elevado) de traslados de diferentes lugares dentro y fuera de Tegucigalpa para poder recolectar la alta cantidad de producto solicitada (20,328 unidades), además de realizar pagos en efectivo a nuestros proveedores y contratación de vehículos para traslado y entrega final.
4. Entrega: la misma fue realizada el día de hoy viernes 19/nov a las 15:00 horas, en las instalaciones de las Bodegas de INFOP y recibido de conformidad.
5. Con respecto a la solicitud de la DAF de renegociar el precio de venta del producto oferta, se expone lo siguiente:

Descripción	Precio Ofertado	Nuevo Precio
Bebida Energizante marca Raptor, 500ml	Lps. 40.00	Lps.36.00

- Se considera un descuento de 10% al precio original ofertado.
- Este descuento se podrá aplicar solo si se acuerda entre las partes, que se nos apoye con el pago en los próximos 7 días a partir de la fecha de entrega (viernes 19/nov) solicitado bajo Nota de Adjudicación del día 18 de noviembre del 2021.



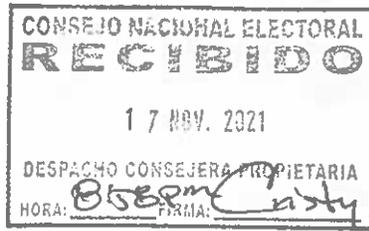
- Es necesario mencionar que las empresas medianas como la nuestra, utilizamos nuestras líneas de crédito confiando en el proceso de compra y buscamos cumplir a cabalidad con los requerimientos que se solicitan en el mismo. Los riesgos de tiempos de pago que se adquieren son altos y los costos financieros son elevados, ya que a nuestros proveedores los pagos se les realizaron contra entrega, esperamos que puedan considerarnos y entender que una oportunidad se puede transformar en perdida si los gastos incurridos no son cubiertos.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

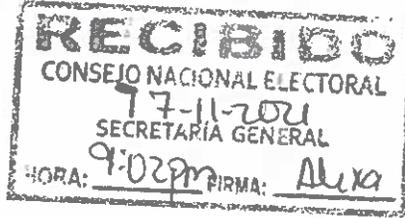
Fdo.: Ing. Luis Enrique Escobar
Gerente General



7/7



Tegucigalpa M.D.C. 17 de noviembre de 2021



Oficio # UCCE 421/11-2021

Pleno de Consejeros
Abg. Kelvin Aguirre
Consejero Presidente
Abg. Rixi Moncada
Consejera Secretaria
Dra. Ana Paola Hall
Consejera Vocal



Estimados Consejeros:

De la manera más atenta se adjunta para su consideración el informe de recomendación sobre el proceso de adquisición N° CNE-PEG-UCCE-095/2021 “Bebidas Energizantes Para Proyecto CLE”

Asimismo, se adjunta el dictamen emitido por la Unidad de Pre intervención del Gasto.

Agradeciendo de antemano la atención la presente, nos suscribimos de ustedes.

Gabriel Flores

Sulay Andrade

Edwin Araque

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales



Recibido UCCE-17-11-2021
07:30 pm



DICTAMEN No. 161-UPG-PE-2021

17 de noviembre de 2021.

Señores
Unidad de Compra y Contrataciones Electorales

DICTAMEN

Una vez analizados y revisados la documentación en físico, remitido mediante Oficio No. CNE-PEG-UCCE-415-11/2021, por la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE) el día 16 de noviembre de 2021, sobre la ejecución de “**BEBIDAS ENERGIZANTES PARA PROYECTO CLE.**” denominado No. CNE-PEG-UCCE-095/2021 manifiesto lo siguiente:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Que conforme al Decreto Legislativo No. 161-2020 publicado el 10 de agosto de 2021, se Autorizó Procedimientos Especiales para la Contrataciones de la celebración de las Elecciones Generales 2021.

CONSIDERANDO (2): Que el Pleno de Consejeros mediante Certificación 1308-2021 de fecha 28 de agosto de 2021, instruye a la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE), para realizar el proceso de cotización de servicios para el “**BEBIDAS ENERGIZANTES PARA PROYECTO CLE.**” denominado No CNE-PEG-UCCE-095/2021.

CONSIDERANDO (3): Que Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE), gestionó invitaciones a las empresas; PUBLICORP, ESCOBAR ASOCIADOS Y KIOSKO CAFÉ; recibiendo las cotizaciones siguientes:

Empresa	Descripción	Precio unitario	Unidades	Valor sin Impuesto
Publicorp	Bebida Raptor de 500 Ml presentación PET.	L.44.00	20328	L.894,432.00
Total, Oferta de PUBLICORP				L.894,432.00
Escobar Asociados	Bebida Energizante marca Raptor de 500ml	L.40.00	20328	L.813,120.00
Total, Oferta de Escobar Asociados				L.813,120.00



incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el Contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos que en este último caso serán definidos en el Pliego de Condiciones. Lo anterior se entiende sin perjuicio del margen de preferencia nacional a que se refiere el Artículo 53 de la presente Ley. En todo caso, antes de la adjudicación, si se presentare una oferta normalmente más baja en relación con las demás ofertas o con el presupuesto estimado, se pedirá información adicional al oferente para asegurarse de que pueda cumplir satisfactoriamente el contrato y se practicarán las demás investigaciones que correspondan, sin perjuicio de que se exija una garantía de cumplimiento por el doble del monto previsto en el Artículo 98 de esta Ley. Si la oferta no tuviere fundamento o fuere especulativa será desestimada.”

POR TANTO: En base los artículos 321 de la Constitución de la República; Artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado; Decreto Legislativo No. 061-2021; y la recomendación realizada por la Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE), se establece el siguiente **DICTAMEN** de la revisión del expediente del proceso **“BEBIDAS ENERGIZANTES PARA PROYECTO CLE.”** denominado No. CNE-PEG-UCCE-095/2021, esta Unidad Pre-Intervención del Gasto determina lo siguiente: **PRIMERO:** consideró **PROCEDENTE** la Recomendación de Adjudicación a la sociedad mercantil **ESCOBAR ASOCIADOS S DE R.L. DE C.V.** por la cantidad de **OCHOCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTE EXACTOS (L. 813,120.00)**, detallado a continuación:

Empresa	Descripción	Precio unitario	Unidades	Valor sin Impuesto
Escobar Asociados	Bebida Energizante marca Raptor de 500ml	L.40.00	20328	L.813,120.00
Total, Oferta de Escobar Asociados				L.813,120.00

SEGUNDO: Que el presente Dictamen con la documentación adjunta siga el procedimiento correspondiente.

Licenciada LEANDRA PASTORA BONILLA SALGUERO
Unidad de Pre-Intervención del Gasto.



Marcela María Herrera <marcela.herrera@cne.hn>

Negociación de precio de bebidas energizantes

2 mensajes

Luis Escobar <gerencia@escobarasociados.com>
Responder a: gerencia@escobarasociados.com
Para: jackeline.vijil@cne.hn
CC: marcela.herrera@cne.hn

30 de noviembre de 2021, 22:08

Buenas tardes Licda. Vijil
Adjunto oficio con referencia al asunto en mención.

Quedo a la espera de su pronta respuesta.

Saludos
Luis Escobar

 LR-605-21, CNE, NEGOCIACION DE PRECIO.pdf
162K

Dirla Jackeline Vijil Cardenas <jackeline.vijil@cne.hn>
Para: gerencia@escobarasociados.com
CC: Marcela María Herrera <marcela.herrera@cne.hn>

30 de noviembre de 2021, 22:11

Buenas noches, acuso de recibido.

Saludos Cordiales

[Texto citado oculto]

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us



Tegucigalpa, M.D.C. 16 de noviembre de 2021

Oficio No. CNE-UCCE-415-11/2021

Lic. Leandra Pastora Bonilla Salguero
Abog. Ludin Sulay Andrade
Abog. Raúl Rivera.
UNIDAD PRE-INTERVENCION DEL GASTO (UPIG)
Consejo Nacional Electoral (CNE)

Asunto: REMISIÓN DE INFORME DE “Bebidas Energizantes Para Proyecto CLE” N° CNE-PEG-UCCE-095/2021.

Estimados(as) señores(as):

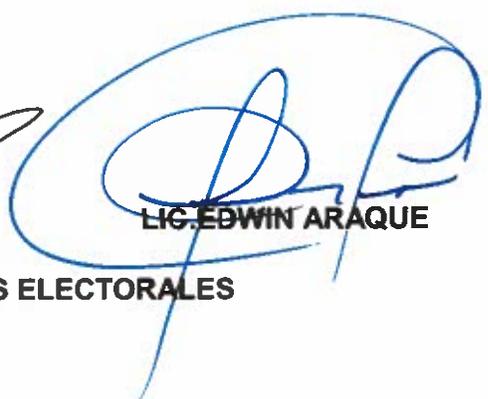
Reciban un cordial saludo; Por medio de la presente la UCCE hace remisión formal de Informe de “Bebidas Energizantes Para Proyecto CLE” N° CNE-PEG-UCCE-095/2021., con el objetivo que la Unidad de Pre-Intervención del Gasto realice su respectivo dictamen.

Con alta estima;

*Recibido
17-11-2021
7:09 PM
Doña*


ABG. LUDIN ANDRADE


LIC. GABRIEL FLORES


LIC. EDWIN ARAQUE

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES



**UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES
(UCCE)**

INFORME DE RECOMENDACIÓN DEL PROCESO:

CNE-PEG-UCCE-095/2021

“Bebidas Energizantes Para Proyecto CLE.”

15 de noviembre de 2021



INFORME DE RECOMENDACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA HONDUCOMPRAS 1.

Los suscritos miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) nombrados por el Honorable Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) para el desarrollo y la coordinación de los procesos técnicos de contratación (Art.32 LCE) relacionados al proceso electoral 2021, remitimos al Honorable Pleno de Consejeros del CNE el siguiente informe y su correspondiente recomendación.

Proceso: CNE-PEG-UCCE-095/2021

PARA: “Bebidas Energizantes Para Proyecto CLE.”

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Bebidas Energizantes, para el personal contratado, con el objetivo que los colaboradores resistan las largas jornadas laborales en el armado, carga, descarga y destuse de maletas electorales.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) de conformidad a la instrucción recibida del Pleno de Consejeros mediante Certificaciones N° 1308-2021 donde se requiere las bebidas energizantes para el personal contratado del proyecto CLE se procedió a solicita la cotización a las empresas Publicorp, Escobar Asociados y Kiosko Café.

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN **(Decreto 61-2021)**

El Honorable Pleno de Consejeros mediante certificación N° 1308-2021 de fecha 28 de agosto de 2021, por lo que la UCCE publicó en fecha 15 de octubre de 2021 el proceso N° CNE-PEG-UCCE-095/2021 **Bebidas Energizantes Para Proyecto CLE** con fecha de recepción de ofertas el día 16 del mismo mes, en el que se requiere la cantidad de 20,328 unidades de Bebidas Energizantes o Deportivas de 500 a 600 ml la UCCE procedió a invitar a las empresas Publicorp, Escobar Asociados y Kiosko Café. Como producto de las invitaciones y publicación realizada, se recibieron las siguientes cotizaciones:



Empresa	Descripción	Precio unitario	Unidades	Valor sin Impuesto
Publicorp	Bebida Raptor de 500 MI presentación PET.	L.44.00	20328	L.894,432.00
Total, Oferta de PUBLICORP				L.894,432.00
Escobar Asociados	Bebida Energizante marca Raptor de 500ml	L.40.00	20328	L.813,120.00
Total, Oferta de Escobar Asociados				L.813,120.00

RECOMENDACIÓN: La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) recomienda al Pleno de Consejeros del CNE, basado en el análisis realizado a las cotizaciones y por ser la oferta más económica **se adjudique a la empresa Escobar Asociados S de R.L. de C.V.** por el monto de **Ochocientos Trece Mil Ciento Veinte exactos (L. 813,120.00)** conforme al siguiente detalle:

Empresa	Descripción	Precio unitario	Unidades	Valor sin Impuesto
Escobar Asociados	Bebida Energizante marca Raptor de 500ml	L.40.00	20328	L.813,120.00
Total, Oferta de Escobar Asociados				L.813,120.00

El Pleno de Consejeros emitirá resolución conforme a dictamen de la Unidad de Pre Intervención del Gasto, a efecto de autorizar la adjudicación, así mismo, se girará instrucción para que el departamento correspondiente emita el debido contrato, indicando que el pago se hará contra acta de recepción a satisfacción suscrita por el proyecto receptor del bien o servicio.

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 364 de la Constitución de la República, en los artículos 23 párrafo tercero y 27 de la Ley de Contratación del Estado, artículos 39 y 40 de su Reglamento, esta Unidad recomienda, se asegure la asignación Presupuestaria del Gasto Correspondiente, previo a la suscripción del contrato. Notificar la resolución que adopte el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Asesoría Legal, asimismo se giren las debidas instrucciones para los trámites correspondientes.



En fe de lo cual se firma el presente Informe, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C.
a los 16 días del mes de noviembre de 2021.

Cc: Asesoría Legal
Cc: DAF
Cc: Archivo
Cc: Pre intervención del Gasto

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the initials 'LP' followed by a large, stylized flourish.

095

COTIZACIÓN

Tel.: (+504) 9973-0898
RTN 08019008136538
gerencia@escobarasociados.com
www.escobarasociados.com



Cliente: **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** No. **782-21**
Correo: Fecha: **16-Nov-21**
Atención: **UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES**

ATENDIDO POR **LUIS ESCOBAR** TIPO DE PAGO
ENTREGA **TEGUCIGALPA, MDC** Efectivo Transferencia Cheque
PROYECTO **SUMINISTRO DE BEBIDA ENERGIZANTE** **CONTRA ENTREGA**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20,328.00	Bebida energizante marca "RAPTOR" 500 ML	unidad	40.00	813,120.00

SUB-TOTAL	813,120.00
Otros	-
ISV	121,968.00
GRAN TOTAL	935,088.00

GRACIAS POR CONFIAR EN NOSOTROS

N° CNE-PEG-UCCE-095/2021 Bebidas Energizantes Para Proyecto CLE

2 mensajes

UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

15 de noviembre de 2021, 21:06

Para: Ludin Sulay Andrade Matamoros <ludin.andrade@cne.hn>, Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>, Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

Tegucigalpa M.D.C. 15 de noviembre de 2021

CNE-PEG-UCCE-095/2021

Invitación a Cotizar

Estimados Proveedores

Por este medio se les invita a participar en el proceso de Contratación Directa por Cotización N° CNE-PEG-UCCE-095/2021 **Bebidas Energizantes Para Proyecto CLE**

REQUERIMIENTO**LOTE 1**

Item	Descripcion	Cantidad	Fecha de Entrega
1	Bebidas Energizantes o Deportivas de 500 a 600 ml	20328	19 de noviembre de 2021

*Este proceso será adjudicado a un Solo Proveedor.

**Disponibilidad Inmediata y Debera ser entregado el día viernes 19 de noviembre de 2021

***Este pago se efectuará con Fondos Nacionales mediante el Sistema de Administración Financiera SIAFI de la Secretaria de Finanza de Honduras en el caso de empresa (s) Local (es) deben estar registradas en el sistema, transferencia internacional para empresas extranjeras

Remitir Ofertas el día 16 de noviembre a más tardar a las 13:00 horas al correo info.ucce@cne.hn

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

Edificio Edificaciones del Río, Col. El Prado, Frente a SYRE Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
Tels. 2231-0320/2235-3270/2239-3047/2239-3060/2235-5706

Ésta comunicación contiene información privilegiada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, diseminación, copia u otro uso por terceras personas es

estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicárnoslo a esta misma dirección.

This communication contains legal information which is privileged and confidential. It is for the exclusive use of the addressee and distribution, dissemination, copying or use by others is strictly prohibited. If you have received this communication by error, please delete the original message and e-mail us

 **Cotizacion CNE-PEG-UCCE-095.2021.pdf**
624K

Luis Escobar <gerencia@escobarasociados.com>

16 de noviembre de 2021, 12:11

Responder a: gerencia@escobarasociados.com

Para: UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>, Ludin Sulay Andrade Matamoros <ludin.andrade@cne.hn>, Edwin Araque <edwinaraqueb@gmail.com>, Nelssy Melisa manzanares chavez <nelssymelisa@gmail.com>

Buenas tardes Señores
Adjunto cotización de lo solicitado.

A la espera que nuestra oferta sea de su agrado.

Saludos
Luis Escobar

Desde: "UCCE CNE" <info.ucce@cne.hn>

Enviado: lunes, 15 de noviembre de 2021 21:04

Para: "Ludin Sulay Andrade Matamoros" <ludin.andrade@cne.hn>, "Edwin Araque" <edwinaraqueb@gmail.com>, "Nelssy Melisa manzanares chavez" <nelssymelisa@gmail.com>

Asunto: N° CNE-PEG-UCCE-095/2021 Bebidas Energizantes Para Proyecto CLE

[El texto citado está oculto]

 **782-21, CNE, BEBIDA ENERGIZANTE.pdf**
59K

N° CNE-PEG-UCCE-095/2021 Bebidas Energizantes Para Proyecto CLE

Usuarios externos



Recibidos x



UCCE CNE <info.ucce@cne.hn>

para Ludin, Edwin, Nelssy, Cco:erlinaguilar, Cco:gerencia, Cco:admin, Cco:kioskocafeh

📧 lun, 15 nov. 21:06 (hace 3 días)



de: **UCCE CNE** <info.ucce@cne.hn>

para: Ludin Sulay Andrade Matamoros <ludin.andrade@cne.hn>

Edwin Araque <edwinaraque@gmail.com>

Nelssy Melisa manzanares chavez

<nelssymelisa@gmail.com>

CCO: erlinaguilar@publicorphn.com,

gerencia@escobarasociados.com,

admin@rgbprint.net,

kioskocafeh@gmail.com

fecha: 15 nov. 2021 21:06

asunto: N° CNE-PEG-UCCE-095/2021 Bebidas Energizantes Para

Proyecto CLE

enviado por: cne.hn

Cotizar

ación Directa por Cotización N° CNE-PEG-UCCE-095/2021

Tegucigalpa M.D.C. 15 de noviembre de 2021

CNE-PEG-UCCE-095/2021

Fecha de Entrega
19 de noviembre de 2021

20328

Bebidas Energizantes o
Deportivas de 500 a 600

1



Tegucigalpa M.D.C. 15 de noviembre de 2021
CNE-PEG-UCCE-095/2021

Invitación a Cotizar

Estimados Proveedores

Por este medio se les invita a participar en el proceso de Contratación Directa por Cotización N° CNE-PEG-UCCE-095/2021 **Bebidas Energizantes Para Proyecto CLE**

REQUERIMIENTO

LOTE 1

Item	Descripción	Cantidad	Fecha de Entrega
1	Bebidas Energizantes o Deportivas de 500 a 600 ml	20328	19 de noviembre de 2021

*Este proceso será adjudicado a un Solo Proveedor.

**Disponibilidad Inmediata y Debera ser entregado el dia viernes 19 de noviembre de 2021

***Este pago se efectuará con Fondos Nacionales mediante el Sistema de Administración Financiera SIAFI de la Secretaria de Finanza de Honduras en el caso de empresa (s) Local (es) deben estar registradas en el sistema, transferencia internacional para empresas extranjeras

Remitir Ofertas el día 16 de noviembre a más tardar a las 13:00 horas al correo info.ucce@cne.hn

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Expediente	CNE-PEG-UCC-095/2021
Entidad	Consejo Nacional Electoral
Unidad de Compra	Unidad de Compras y Contrataciones Electorales
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	15/11/2021 03:00:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	16/11/2021 01:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	16/11/2021 01:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapa	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. El Prado, calle Golán, edificio Edificaciones El Río, frente a empresa SYRE
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Gabriel Antonio Flores Ochoa 2239-1058 gabriel.fochoa@cne.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados

Documentos

Participantes

Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
50202309	Bebida energética o deportiva	<p>Tegucigalpa M.D.C. 15 de noviembre de 2021.CNE-PEG-UCC-095/2021,Invitación a ContrarEstimados ProveedoresPor este medio se les invita a participar en el proceso de Contratación Directa por Cotización N° CNE-PEG-UCC-095/2021 Bebidas Energéticas Para Proyecto CLEREQUERMIENTOLOTE 1Item Descripción Cantidad Fecha de Entrega:1 Bebidas Energizantes o Deportivas de 500 a 600 ml 20328 19 de noviembre de 2021*Este proceso será adjudicado a un Solo Proveedor. **Disponibilidad Inmediata y Deberá ser entregado el día viernes 19 de noviembre de 2021* **Este pago se efectuará con Fondos Nacionales mediante el Sistema de Administración Financiera SJAFI de la Secretaría de Finanzas de Honduras en el caso de empresa (s) Local (es) deben estar registradas en el sistema, transferencia internacional para empresas extranjerasRemitir Ofertas el día 16 de noviembre a más tardar a las 13:00 horas al correo info.ucc@cne.hn UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	0



C

CERTIFICACION 1308-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA la RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el **punto VI (Asuntos Electorales) numeral dos (02) del Acta Número 43-2021**, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día martes veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021) que literalmente dice: "El pleno de Consejeros, recibió oficio No DE-CNE-225/2021 de los señores Marlon Ochoa, Blanca Laínez, Carlos Chavarría, Co Directores de la Dirección Electoral, mediante el cual remiten documento de proyecto para la preparación de la maleta electoral en su primera etapa: limpieza y clasificación de maletas electorales. Incluimos la propuesta de diseño del proceso, la línea de tiempo y la propuesta de requerimientos de personal y de adquisición de bienes y servicios. Los requerimientos que a continuación se describen en el documento, fueron revisados y confirmados presupuestariamente con la Licenciada Edenia Ruiz por parte de la Dirección Administrativa Financiera, siendo aprobados a su vez por la Licenciada Jaqueline Vijil Directora Administrativa y Financiera. Transcrita a continuación:

Tabla de Contenido

1	DISEÑO DEL PROCESO DE LIMPIEZA DE MALETAS ELECTORALES	2
1.1	PRIMERA FASE: APERTURA Y CLASIFICACION DE MALETAS ELECTORALES	2
1.1.1	Procedimiento	3
1.2	SEGUNDA FASE: LIMPIEZA DE COMPONENTES DE LAS MALETAS ELECTORALES	6
1.2.1	Procedimiento	7
2	LÍNEA DE TIEMPO	8
3	REQUERIMIENTO DE PERSONAL	9
3.1	ORGANIGRAMA	9
3.2	CUADRO RESUMEN DE PERSONAL	10
3.3	DESCRIPCIÓN DE LOS CARGOS	11
3.3.1	Asesor	11
3.3.2	Administrador	12
3.3.3	Secretaria	13
3.3.4	Supervisores	14
3.3.5	Acarreadores	14
3.3.6	Limpieza de Maletas	15
3.3.7	Clasificador de Material	16
3.3.8	Jefe de Area	17

Recibo JCE
Melisa Chavez
25-08-2021
10:26 A.M





CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

4		17
4.1.1	Encargado de Monitoreo	17
5		18
5.1.1	Personal de Mantenimiento	18
5.1.2	Personal de Aseo	19
6		20
6.1.1	Encargado de Control de Calidad	20
6.1.2	Motorista	21
7	REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS	22
7.1	LOTE 1: CONSUMIBLES	22
7.2	LOTE 2: ELECTRODOMESTICOS	28
7.3	LOTE 3: EQUIPO TECNOLÓGICO DE OFICINA	29
7.4	LOTE 4: MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	36
7.5	LOTE 5: LICENCIAS	39
7.6	LOTE 6: ALQUILER DE SANITARIOS PORTÁTILES	39
7.7	LOTE 7: ALQUILER DE VEHÍCULOS	39
7.8	LOTE 8: MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS	40
7.9	LOTE 9: MANTENIMIENTO DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS	40
7.10	LOTE 10: ALQUILER DE SERVICIO DE COMUNICACION POR BANDA ANCHA	41
7.11	LOTE 11: SERVICIO DE INSTALACION DE PUNTOS DE RED	41

1 Diseño del Proceso de Limpieza de Maletas Electorales

A continuación, se presenta la propuesta de diseño del proceso de limpieza de maletas electorales. Se describen los pasos para realizar el procedimiento en 2 fases:

- Primera fase: apertura y clasificación de maletas electorales
- Segunda fase: Limpieza de componentes de las maletas electorales

1.1 Primera Fase: Apertura y Clasificación de Maletas Electorales

1. Separación de Componentes de las Maletas Electorales:

- Cabinas
- Urnas
- Porta Documentos
 - Papeletas, votos y documentos.
 - Bolsas Plásticas de los 3 niveles electivos.
 - Sobres de Seguridad.
 - Bolsas plásticas de retorno.
- Kit de Materiales
 - Calculadoras

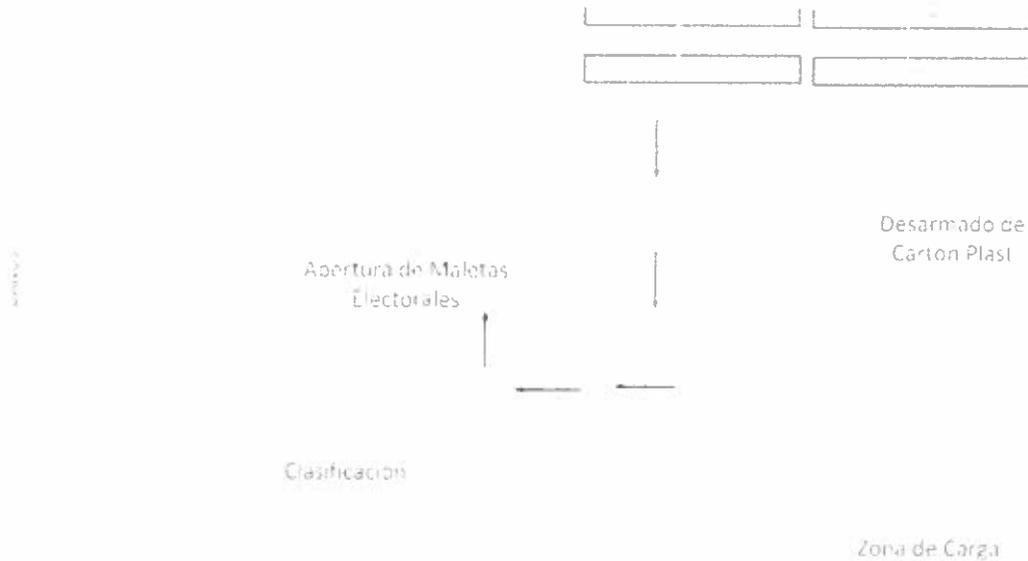




- Focos
 - Sellos
 - Almohadillas
 - Glicerina
 - Crayolas
 - Hules
 - Braceras
 - Otros.
 - Papel
 - Bolsas Plásticas
2. Desarme de porta documentos para limpieza y reutilización
 3. Adecuación y levantamiento de inventario de bodega (Bodega de Campo) a utilizar para el almacenaje de materiales a reutilizar.
 4. Reubicación de estantería en bodegas de maletas electorales, así como el desmontaje de todos aquellos que no se utilizarán para las próximas elecciones.
 5. Clasificación y estibación de Materiales Electorales.
 6. Almacenaje de las maletas electorales.
 7. Gestión para la subasta de material a desechar
 - a. Clasificación del papel y plástico
 8. Clasificación de materiales prestados por Bienes, como ser mesas, sillas, entre otros
 9. Requerimientos de adecuación de las instalaciones.
 10. Limpieza y acondicionamiento de todas las áreas del perímetro de las instalaciones que ocupa el Centro Logístico Electoral: reparaciones básicas, ligeras y necesarias del mismo.
 11. Coordinar con las Fuerzas Armadas y el Departamento de Asesoría Legal del Consejo Nacional Electoral para la incineración o entierro de tintas indelebles guardadas en barriles

2.1.1 Procedimiento





1. Descarga de Maletas Electorales

Se descarga las maletas de los diferentes estantes ubicados en las bodegas principales del CLE, estas son transportadas al área de apertura de maletas electorales. A la vez el equipo de mantenimiento inicia el desmontaje de la estantería sobrante y parte de ellos será instalado en la Bodega de Campo.

2. Apertura de Maletas Electorales

Se apertura la maleta electoral y se retira lo siguiente:

- a. Porta Documentos y su contenido.
 - i. El contenido de papel y bolsas de la porta documentos es almacenado en cajas para su posterior almacenaje previo a la subasta del mismo. Dichas cajas pasan a la zona de carga donde se transportará a la Bodega de Campo para su respectivo almacenaje.
 - ii. El porta documentos pasa al área de Desarmado de Porta Documentos
 - iii. Levantamiento de inventario
- b. Kit de materiales
 - i. Kit de materiales pasa al área de clasificación.
- c. Maleta Electoral.

La maleta electoral en caso de encontrarse en buen estado, este pasa a almacenaje en las bodegas principales del CLE. En caso que la maleta se encuentre en mal estado, se le retirará y levantará inventario del asa y el seguro del mismo si aún se





encuentra en buen estado, y estas se colocarán en una caja para instalarlo en maletas que se encuentren en buen estado pero que no cuentan con su respectiva asa.

Maletas electorales en mal estado, pasan al área de Clasificación.

** Al llegar a 19.500 maletas en buen estado, el resto de maletas en buen estado y su contenido será embalado y rotulado como material en buen estado y posteriormente transportado y almacenado en la bodega de campo.

3. Clasificación

- a. El kit de materiales se apertura, se clasifica y levanta el inventario de los materiales a reutilizar y a desechar. Una vez clasificado, estos pasan al área de carga para ser transportados y almacenados en la Bodega de Campo.

La caja del kit de materiales, pasa a ser almacenado en las bodegas principales del CLE.

- b. Las urnas y cabinas (en buen estado) de las maletas en mal estado se embalan con tape, rotulan y pasan al área de carga para ser trasladadas a la bodega de campo.
- c. Las urnas y cabinas en mal estado se embalan con tape, rotulan y pasan al área de carga para ser trasladadas a la bodega de campo.
- d. La maleta electoral en mal estado se desarma, rotulan y se embala en paquetes de 20 y pasan al área de carga para el traslado a la bodega de campo.

*Se clasificará las maletas electorales de Fco. Morazán y Cortés, ya que las urnas y cabinas de las mismas son de dimensiones distintas y pendientes de su fabricación

4. Desarmado de Cartón Plast

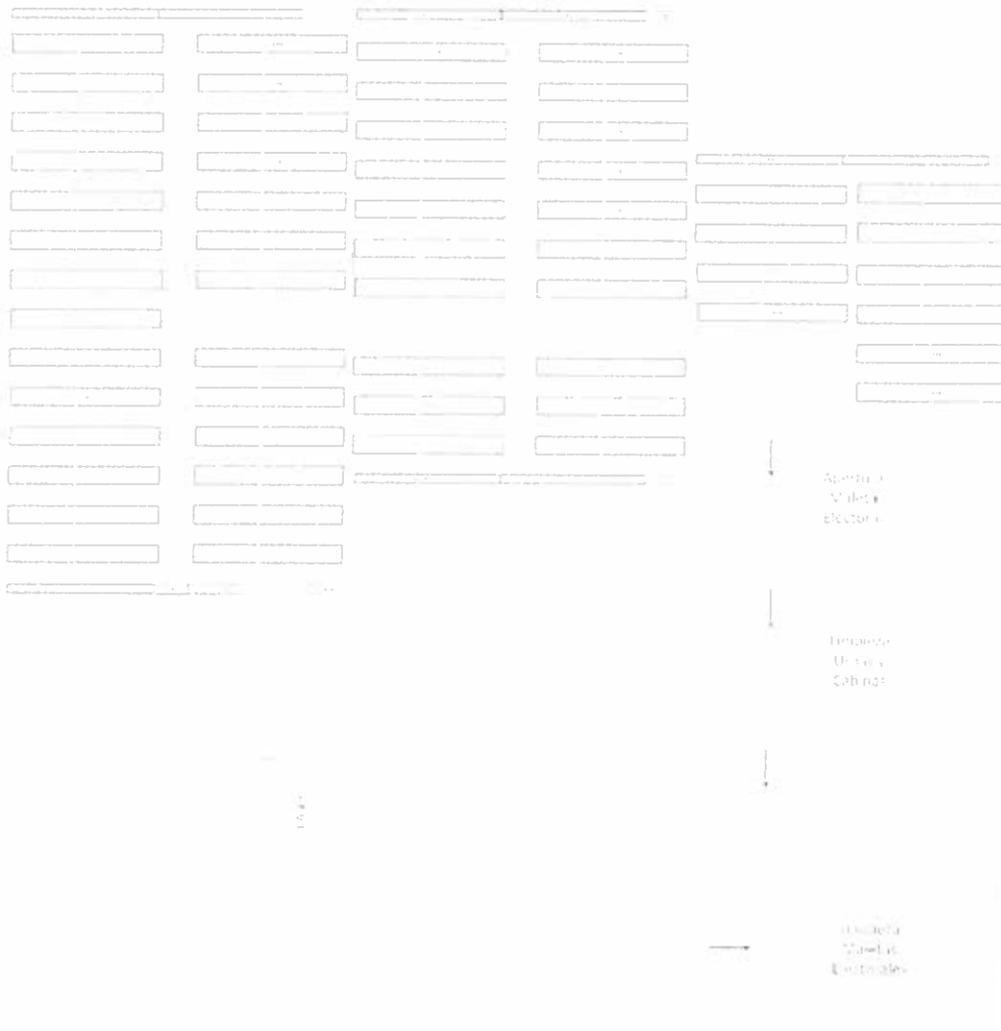
- a. Se procede a desarmar los porta documentos y se almacenan en las Bodegas principales del CLE. 5 mil unidades serán embaladas y pasadas al área de carga para transportarlos y almacenarlos en la bodega de campo.





2.2 Segunda Fase: Limpieza de Componentes de las Maletas Electorales

- 1 Limpieza de:
 - a Cabinas
 - b Urnas
 - c Porta Documentos
 - d Kit de Materiales
 - e Maletas Electorales
- 2 Recepción y almacenamiento de Insumos.
- 3 Adecuación de las instalaciones para maquila de maletas electorales.
- 4 Señalización de las instalaciones
- 5 Seguimiento a requerimientos de las instalaciones
- 6 Capacitación a Personal de Control de Calidad.

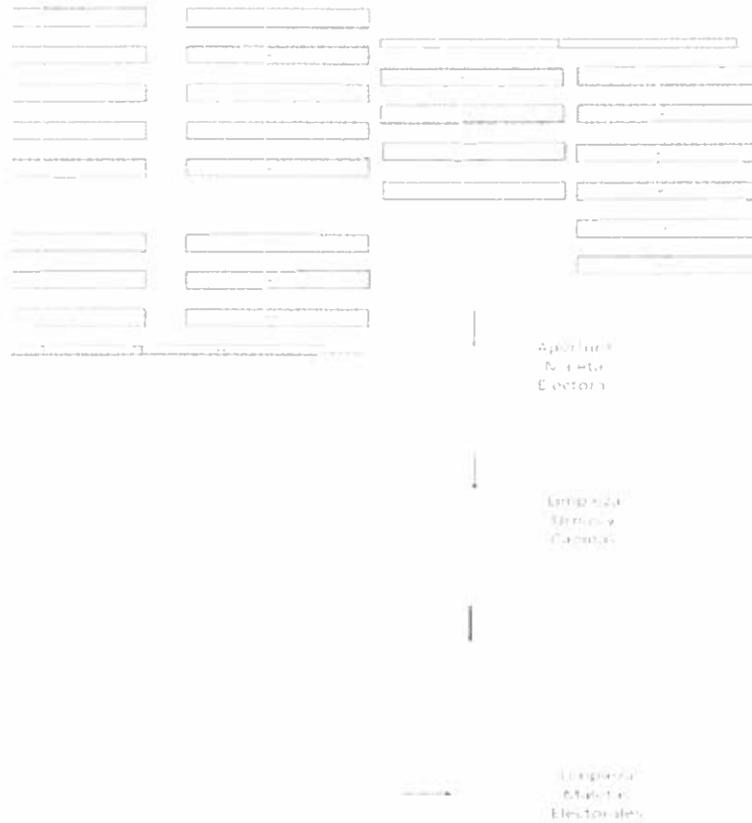




CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

trayendo Democracia



2.2.1 P

1. Descargar maletas de los racks y trasladarlos al área de "Apertura de Maleta Electoral".
2. Aperturar la maleta electoral, extraer las cabinas y urnas, y trasladarlas al área de "Limpieza Urnas y Cabinas".
3. Limpieza Urnas y Cabinas-
 - a. Realizar la limpieza de la misma (Suciedad, manchas y stickers).
 - b. Embalar Urnas y cabinas.
 - c. Trasladar urnas y cabinas al área de "Apertura Maleta Electoral".
4. Trasladar la maleta electoral al área de "Limpieza Maletas Electorales".
5. Limpieza Maletas Electorales- Realizar la limpieza de la misma (Suciedad, manchas y stickers).
6. Traslado de la maleta electoral al área de "Apertura Maleta Electoral" donde se introducirá las urnas y cabinas a las maletas electorales y posteriormente a realizar el almacenamiento en los respectivos Racks.

*Se clasificará las maletas electorales de Fco. Morazán y Cortés, ya que las urnas y cabinas de las mismas son de dimensiones distintas y pendientes de su fabricación.





3 Línea de Tiempo

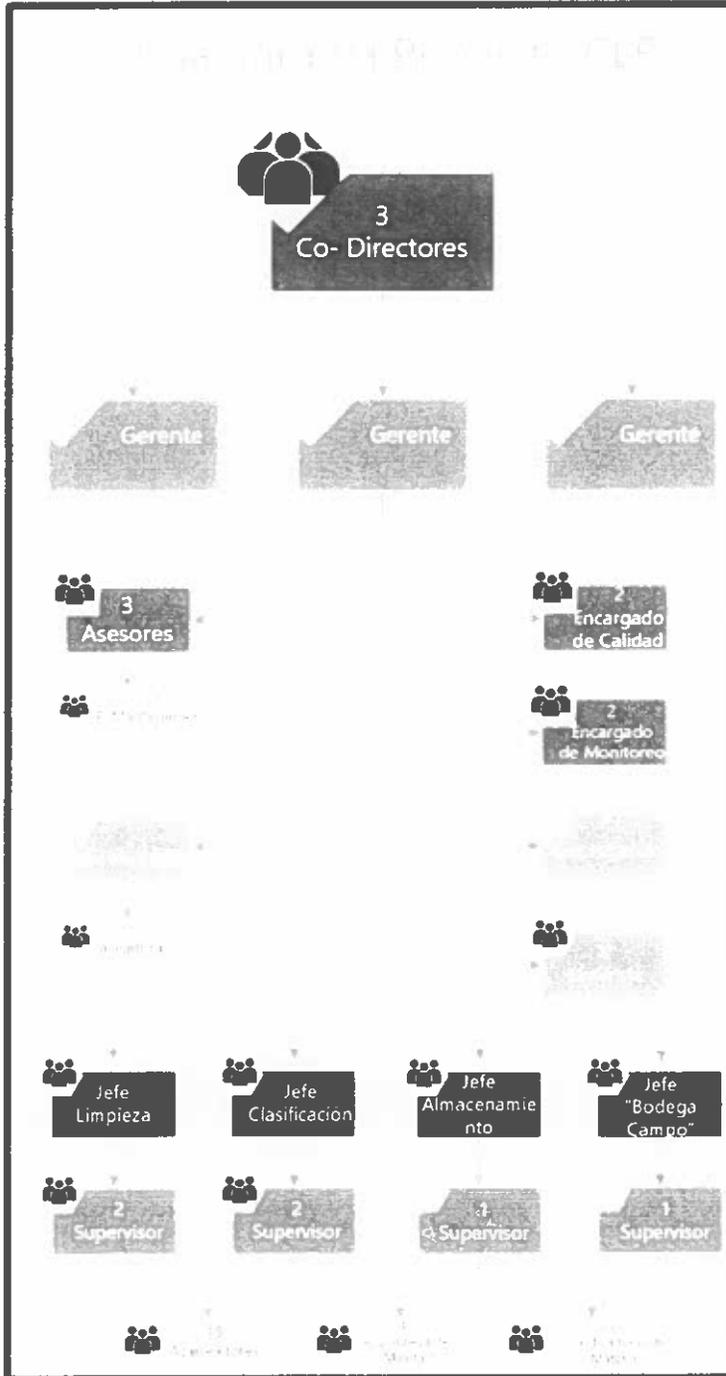
Tareas a Realizar	Responsable	Fecha de Iniciar	Fecha final	Días
Determinación de RRHH a contratar	Gerentes CLE	09/07/2021	12/07/2021	4
Determinación de visados de ingreso a los países de realización de la actividad	Gerentes CLE	12/07/2021	13/07/2021	2
Elaboración de presupuesto	Gerentes CLE	02/08/2021	21/08/2021	19
Apertura de los circuitos y contratación de las actividades existentes	Gerentes CLE/ Jefes de Área	23/08/2021	17/09/2021	26
Elaboración de presupuesto	Gerentes CLE/ Jefes de Área	23/08/2021	17/09/2021	26
Realizar compromisos de compra de los bienes y servicios	Gerentes CLE	17/09/2021	21/09/2021	5
Elaboración de presupuesto y contratación de los bienes y servicios	Jefes de Área	20/09/2021	15/10/2021	26
Seguimiento general	Asesor	23/08/2021	30/10/2021	69
Elaboración de presupuesto y contratación de los bienes y servicios	Gerentes CLE	17/09/2021	21/10/2021	36
Seguimiento de las actividades de los circuitos	Gerentes CLE	20/09/2021	15/10/2021	26
Total				113





4 Requerimiento de Personal

4.1 Organigrama





CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

4.2 Cuadro Resumen de Personal

Cargo	Cantidad	Temporal / Permanente	Salario	Fecha De Inicio	Fecha De Finalización	Tiempo De Contratación
Asesores	3	Temporal	L. 35.000	16/8/21	15/10/21	61 días
Administrador	1	Temporal	L. 22.500	23/8/21	15/10/21	54 días
Secretaria	1	Permanente	L. 15.000	16/8/21	15/10/21	61 días
Supervisores	6	Temporal	L. 15.000	23/8/21	15/10/21	54 días
Acarradeadores	15	Temporal	L. 11.500	23/8/21	15/10/21	54 días
Limpieza de maletas	45	Temporal	L. 11.500	23/8/21	15/10/21	61 días
Clasificadores de Material	17	Temporal	L. 11.500	23/8/21	15/10/21	54 días
Jefes de Area	4	Permanente	L. 20.000	23/8/21	15/10/21	54 días
Encargado de Monitoreo	2	Temporal	L. 25.000	23/8/21	15/10/21	54 días
Personal de Mantenimiento	3	Temporal	L. 13.000	23/8/21	15/10/21	54 días
Personal de Aseo	1	Temporal	L. 11.500	16/8/21	15/10/21	61 días
	5	Temporal	L. 11.500	23/8/21	15/10/21	54 días
Encargado de control de calidad	2	Temporal	L. 30.000	1/9/21	15/10/21	45 días
Motorista	4	Temporal	L. 11.500	1/9/21	15/10/21	45 días
TOTAL	109					



4.3 Descripción de los Cargos

4.3.1 Asesor

Cantidad: 3

Dirección: Dirección Electoral

Depende de: Centro Logístico Electoral

Organización del puesto:

Jefe Superior: Pleno de Consejeros / Co Directores Electorales

Jefe Inmediato: Gerentes CLE

Horario de Trabajo: Disponibilidad Total

Perfil:

Arquitecto/ Ing. Civil	Ing. Mecatrónica	Diseñador Gráfico
<p>Profesional Universitario con experiencia de 4 años para organizar, administrar, diseñar digitalmente (con alto conocimiento de AutoCAD u otros programas de diseño), levantamiento de requerimientos de construcción y remodelación, así como el seguimiento de obras de construcción en apoyo a la Gerencia del proyecto. Manejo de Procesos de producción y manejo de personal. Proactivo. Acostumbrado a trabajar bajo presión. Con capacidad de análisis y resolución de problemas.</p>	<p>Graduado(a) de Ingeniería Mecatrónica, proactivo con conocimiento en bandas transportadoras, alta experiencia en diseño de mecanismos y programación. Manejo de procesos de producción, experiencia en procesos de aseguramiento y/o Control de Calidad. habilidades de liderazgo y manejo de personal. 4 años de experiencia laboral. Acostumbrado a trabajar bajo presión. Con capacidad de análisis y resolución de problemas.</p>	<p>Graduado(a) de Diseño Gráfico, experiencia de 5 años en el ámbito, alto conocimiento en diseño y experto en animación digital. Manejo avanzado de paquete de Adobe Creative (Illustrator, Photoshop, Premier, After Effects, etc.) Conocimiento en diseño de instructivos para formación y alta experiencia en fotografía y videografía. Proactivo y con experiencia en manejo de personal. Acostumbrado a trabajar bajo presión. Con capacidad de análisis y resolución de problemas.</p>



Funciones:

1. Asesorar a la Gerencia
2. Coordinar con la Gerencia la logística, requerimientos y equipos.
3. Coordinar con la Gerencia la ejecución del plan para la realización de las tareas de las áreas del CLE.
4. Conocer de los problemas e informar.
5. Informe de avances y retrasos a la gerencia.
6. Conocer todas las áreas de trabajo del CLE.
7. Seguimiento y monitoreo de las actividades.
8. Manejo de personal en áreas específicas.
9. Elaborar estimaciones de costos.
10. Desarrollar soluciones utilizando procesos mecánicos y tecnológicos
11. Realizar y ejecutar procedimientos de actividades a desarrollar.
12. Realizar planos y diseños.
13. Capacitar, supervisar y estimular al personal en el desarrollo del proyecto.
14. Realizar seguimientos y controles oportunos de las actividades a desarrollar.

Fecha de contratación: 16-ago-2021 al 15-oct-2021

Salario: Lps. 35.000.00

4.3.2 Administrador

Cantidad: 1

Dirección: Dirección Electoral

Depende de: Centro Logístico Electoral

Organización del puesto:

Jefe Superior: Co Directores (a) Electorales

Jefe Inmediato: Gerentes del CLE

Horario de Trabajo: Lunes a Viernes (9:00am. – 5:00pm.)

Perfil:

Profesional universitario área administrativa con experiencia mínima de 5 años como administrador, mayor de 30 años, conocimiento en servicios generales, manejo de personal de más de 10 personas, registros contables, control de inventarios de alto volumen. Que cuente con disponibilidad de tiempo extendido.

Funciones:

1. Control y manejo de inventario.
2. Control y gestión de insumos de proveeduría.
3. Manejo de personal de aseo.
4. Realizar bitácora de insumos





5. Seguimiento de requerimientos
6. Gestión con insumos de bienes
7. Supervisión de personal
8. Gestión de requerimientos de insumos
9. Otras actividades que se le asignen

Fecha de contratación: 23-ago-2021 al 15-oct-2021

Salario: Lps. 22.500 00

4.3.3 Secretaria

Cantidad: 1

Dirección: Dirección Electoral

Depende de: Centro Logístico Electoral

Organización del puesto:

Jefe Superior: Co Directores (a) Electorales

Jefe Inmediato: Gerentes del CLE

Horario de Trabajo: Lunes a Viernes (9 00am. – 5:00pm.) / No podrá abandonar el puesto de trabajo para giras

Perfil:

Profesional universitario de administración de empresas o carrera afín, con mínimo 2 años de experiencia, con conocimientos amplios en paquete de Microsoft Office (especialmente en Microsoft Word y Microsoft Excel) y manejo de archivos de documentación digital e impresos y conocimiento en contaduría básica.

Funciones:

1. Redacción de documentos y correos electrónicos.
2. Ayuda memoria
3. Documentación digital e impresa
4. Manejo de Caja chica y liquidación
5. Manejo de facturación de combustibles
6. Agenda de gerencia.
7. Atención de visitas.
8. Convocatorias.
9. Preparación de reuniones.
10. Envío y recepción de correspondencia.
11. Otros que requiera la gerencia

Fecha de contratación: 16-ago-2021 al 15-oct-2021





Salario Lps 15 000.00

4.3.4 Supervisores

Cantidad: 6

Edad: 22 a 45 años

Dirección: Dirección Electoral

Depende de: Centro Logístico Electoral

Organización del puesto:

Jefe Superior: Gerentes CLE

Jefe Inmediato: Jefe de Área

Horario de Trabajo: Lunes a Viernes (9.00am. – 5.00pm.)

Perfil:

Profesional universitario o pasante de último año en administración de empresas, Ing Industrial y/o similares. Con experiencia en manejo de personal, recepción, clasificación, ordenamiento y entrega de artículos de almacén con conocimientos de levantamiento de inventarios y trabajo bajo presión, alto enfoque al detalle y analítico

Funciones:

1. Elaborar reportes de recepción y entrega de artículos.
2. Supervisión de personal bajo su cargo.
3. Gestión para el cumplimiento de meta diaria
4. Clasificación y ordenamiento de insumos
5. Inducción y control de empleados.
6. Levantamiento de inventarios de existencia.
7. Responsable seguridad de los artículos bajo su custodia.
8. Elaboración de informes y reportes periódicos.
9. Otros que se les asignen.

Fecha de contratación: 23-ago-2021 al 15-oct-2021

Salario: Lps. 15.000.00

4.3.5 Acarreadores

Cantidad: 15 Hombres

Edad: 18 a 45 años

Dirección: Dirección Electoral

Depende de: Centro Logístico Electoral

Organización del puesto:





Jefe Superior: Jefe de Área

Jefe Inmediato: Supervisor

Horario de Trabajo: Lunes a Viernes (9.00am. – 5.00pm.)

Perfil:

Pasante universitario de segundo año en adelante, en óptimas condiciones físicas con conocimiento básico de cartografía electoral, manejo de inventario, con experiencia en el acarreo y estibamiento de artículos, honesto, responsable, en óptimas condiciones físicas con disponibilidad de tiempo y trabajo bajo presión

Funciones:

1. Recepción y entrega de artículos
2. Ordenamiento de los artículos
3. Acarreo y distribución de artículos
4. Control de inventario
5. Sostenibilidad de la producción

Fecha de contratación: 23-ago-2021 al 15-oct-2021

Salario: Lps. 11.500.00

4.3.6 Limpieza de Maletas

Cantidad: 45 (23 hombres y 22 mujeres)

Edad: Entre 18 a 45 años

Dirección: Dirección Electoral

Depende de: Centro Logístico Electoral

Organización del puesto:

Jefe Superior: Jefe de Área

Jefe Inmediato: Supervisor

Horario de Trabajo: Lunes a Viernes (9.00am. – 5:00pm.)

Perfil:

Pasante universitario de segundo año en adelante, con conocimiento básico de manejo de inventario y clasificación de artículos, honesto, responsable, en óptimas condiciones físicas, con disponibilidad de tiempo y trabajo bajo presión.

Funciones:

1. Apertura de maletas



2. Selección y contabilizar artículos
3. Rotulación
4. Armado y desarmado
5. Limpieza de maletas, área de trabajo y otras
6. Manejo de inventario
7. Apoyo en actividades logísticas
8. Otros que se les asignen

Fecha de contratación: 23-ago-2021 al 15-oct-2021

Salario: Lps. 11.500.00

4.3.7 Clasificador de Material

Cantidad: 17 (9 hombres y 8 mujeres)

Edad: Entre 18 a 45 años

Dirección: Dirección Electoral

Depende de: Centro Logístico Electoral

Organización del puesto:

Jefe Superior: Jefe de Área

Jefe Inmediato: Supervisor

Horario de Trabajo: Lunes a Viernes (9:00am – 5:00pm.)

Perfil:

Pasante universitario de segundo año en adelante, conocimiento de manejo de inventario y clasificación de artículos, honesto, responsable, en óptimas condiciones físicas, con disponibilidad de tiempo y trabajo bajo presión

Funciones:

1. Contabilizar artículos
2. Rotulación
3. Armado y desarmado
4. Limpieza de maletas, área de trabajo y otras
5. Manejo de inventario
6. Apoyo en actividades logísticas
7. Otros que se le asignen

Fecha de contratación: 23-ago-2021 al 15-oct-2021





Salario: Lps. 11.500.00

4.3.8 Jefe de Área

Cantidad: 4

Dirección: Dirección Electoral

Depende de: Centro Logístico Electoral

Organización del puesto:

Jefe Superior: Co- Directores

Jefe Inmediato: Gerentes del CLE

Horario de Trabajo: Disponibilidad Total / No podrá abandonar el puesto de trabajo para giras

Perfil:

Profesional universitario con orientación en procesos de producción, con capacidad de liderar, consolidar y conducir equipos de trabajo, con experiencia en levantamiento y control de inventarios, capaz de motivar y orientar las acciones del personal

Funciones:

1. Organización área de trabajo
2. Dirigir, planificar y supervisar actividades que se llevan a efecto para cumplir los objetivos y funciones del área.
3. Administrar y controlar la correcta utilización de los recursos asignados
4. Elaboración de formatos de control de inventario
5. Garantizar el desarrollo de las actividades que le corresponden a su área, controlando periódicamente la calidad de las mismas
6. Inducción de personal
7. Distribución y entrega de documentos y materiales electorales bajo inventario.
8. Dirigir y controlar la participación de los miembros de su área en las diferentes actividades.
9. Generar informes diarios de avances
10. Informar avances a la gerencia

Fecha de contratación: 01-sept-2021 al 15-oct-2021

Salario: Lps. 20.000.00

5

5.1.1 Encargado de Monitoreo





Cantidad: 2
Edad: 25 y 40 años
Dirección: Dirección Electoral
Depende de: Centro Logístico Electoral

Organización del puesto:
Jefe Superior: Co- Directores
Jefe Inmediato: Gerentes del CLE

Horario de Trabajo: Lunes a Viernes (9.00am – 5.00pm.)

Perfil:

Profesional Universitario, con cursos en computación, manejo de paquete de Microsoft Office y conocimientos en seguridad en general, experiencia de 3 años en monitoreo de vigilancia (respetuoso, amable, responsable y honesto).

Funciones:

1. Inspección y mantenimiento de cámaras con capacidad de realizar instalaciones
2. Elaboración de informes diarios de incidencias presentadas durante los turnos correspondientes a la Gerencia del CLE y enlace de FFAA
3. Supervisión de personal bajo su cargo.
4. Reporte inmediato a la Gerencia y enlace de FFAA de incidentes en el área del CLE
5. Organización área de trabajo
6. Dirigir, planificar y supervisar actividades que se llevan a efecto para cumplir los objetivos y funciones del área.
7. Administrar y controlar la correcta utilización de los recursos asignados

Fecha de contratación: 23-ago-2021 al 15-oct-2021

Salario: Lps.25.000.00

6

6.1.1 Personal de Mantenimiento

Cantidad: 3
Dirección: Dirección Electoral
Depende de: Centro Logístico Electoral

Organización del puesto:
Jefe Superior: Gerentes del CLE
Jefe Inmediato: Asesor (Arquitecto/ Ing. Civil)

Horario de Trabajo: Lunes a Viernes (9.00am – 5:00pm.)





Perfil:

Educación técnica con conocimiento en electricidad, fontanería y experiencia en construcción. Experiencia de 4 años en el rubro, honesto, responsable, en óptimas condiciones físicas con disponibilidad de tiempo y trabajo bajo presión.

Funciones:

1. Reparaciones en general de las instalaciones del CLE
2. Mantenimiento de todas las áreas comunes del CLE
3. Revisión y Mantenimiento general de todas las instalaciones de CLE
4. Generar reportes periódicos
5. Manejo de personal de apoyo
6. Levantamiento de Requerimientos
7. Otras que se le asignen

Fecha de contratación: 23-ago-2021 al 15-oct-2021

Salario: Lps 13,000.00

6.1.2 Personal de Aseo

Cantidad: 5 mujeres y 1 hombre

Edad: 18 a 30 años

Dirección: Dirección Electoral

Depende de: Centro Logístico Electoral

Organización del puesto:

Jefe Superior: Gerentes del CLE

Jefe Inmediato: Administrador

Horario de Trabajo: Lunes a Viernes (9:00am. – 5:00pm.)

Perfil:

Ciclo común completo y conocimientos básicos de mantenimiento en general, respetuoso(a), amable, responsable y honesto(a), en óptimas condiciones físicas con disponibilidad de tiempo y trabajo bajo presión.

Funciones:

1. Aseo áreas de trabajo y baños.
2. Limpieza de oficinas.
3. Otros que se le asignen

Fecha de contratación: 1 persona del 16-ago-2021 al 15-oct-2021





5 personas del 23-ago-2021 al 15-oct-202

Salario: Lps 11.500.00

7

7.1.1 Encargado de Control de Calidad

Cantidad: 2 (1 Turno A y 1 Turno B)

Dirección: Dirección Electoral

Depende de: Centro Logístico Electoral

Organización del puesto:

Jefe Superior: Co Directores

Jefe Inmediato: Gerentes del CLE

Horario de Trabajo: 12 horas diarias por turno

Edad: 27 a 50 años

Perfil:

Graduado(a) de Ingeniería Industrial, con conocimiento de procesos de producción, experiencia en procesos de aseguramiento y/o Control de Calidad, establecer y manejar kpis, estudio de tiempos de producción, experiencia en análisis estadísticos y análisis de causa-raíz, experiencia en liderazgo y manejo de personal. Contar con 3 años de experiencia laboral.

Funciones:

1. Establecer controles de calidad en línea de producción.
2. Establecer kpis.
3. Supervisión de actividades de RFID.
4. Realizar y coordinar muestreo de producto terminado.
5. Levantamiento de procesos de producción.
6. Realizar inducción al personal de producción.
7. Gestionar estudios de tiempo.
8. Distribución y asignación de labores.
9. Presentar informes de desempeño por proceso a Gerencia.
10. Presentar e Implementar proyectos de mejoras en las áreas.
11. Entre otras actividades.

Tiempo de contratación: 01/sept/2021 al 15/oct/2021

Salario: L. 30.000.00





7.1.2 Motorista

Cantidad: 4

Dirección: Dirección Electoral

Depende de: Centro Logístico Electoral

Organización del puesto:

Jefe Superior: Co - Directores

Jefe Inmediato: Gerentes CLE / Co - Directores

Horario de Trabajo: Lunes a Viernes (9:00am. – 5:00pm.)

Perfil

Educación media alta, con experiencia de 1 año como motorista en el área de seguridad, licencia de conducir liviana vigente, conocimiento de ejes carreteros de toda la ciudad, conocimientos básicos de mantenimiento de vehículo, respetuoso, amable, responsable, honesto.

Funciones:

1. Conducción de vehículos según requerimiento.
2. Supervisión del estado del vehículo asignado.
3. Traslado de los Gerentes CLE/ Co Directores.
4. Informar a Jefe Inmediato de incidencias que le ocurran al vehículo de manera inmediata.
5. Otros que se asignen.

Fecha de contratación: 01-sept-2021 al 15-oct-2021

Salario: L. 11.500 00





8 Requerimientos de bienes y servicios

8.1 Lote 1: Consumibles

Nº	Descripción	Especificación	Total	Plazo de Entrega				
				18/Ag o.	15/Sep.	15/Oct.	15/No v.	15/Dic
1	Candado de hierro gancho largo para locker	De hierro con gancho largo para locker de 25mm	363	121	121	121		
2	Botes de tintas para impresora multifuncional (Juegos de 3 colores)	Botellas de tinta para impresora multifuncional de flujo continuo.	19	4	4	4	4	3
3	Botes con agua de 5 galones	Botellón de 5 galones	351	50		70		90
4	Botes con agua (500ml)	Bote con agua de 500mL	13160	2000	2660	3000	3000	2500
5	Bolsa con agua (500ml)	Bolsa con agua de 500ml	16978 8	22000	22000	49694	49694	26400
6	Bebida energética (500ml)	Bebida energética de 500ml	20328			10164	10164	
7	Vasos térmicos 8z caja (1000uds.)	Vaso térmico de foam de 8z. Caja de 1000uds	15			15		
8	Cucharas pequeñas desechables (cajas)	Cuchara desechable plástica pequeña	6	6				
9	Resma Papel bond tamaño legal (caja 10uds.)	Resma de papel bond de 100 hojas. Caja de 10 resmas	9	9				
10	Papel bond tamaño carta (cajas)	Resma de papel bond de 100 hojas. Caja de 10 resmas	10	10				



11	Tableros tamaño oficio	Cartón Prensado y/o Plástico. Tamaño Oficio con clip metálico	140	140				
12	Lápiz grafito cajas de 12 unidades	Lápiz Grafito de alta resistencia. dureza HB2. Ideal para escritura y bosquejo.	18		18			
13	Folders Legal cajas	Caja de folder tamaño legal	14		14			
14	Folders Carta cajas	Caja de folder tamaño carta	8		8			
15	Marcadores resaltadores amarillo caja 12uds.	Marcador con punta biselada color amarillo	46		46			
16	Marcadores permanentes caja 12uds. (rojo, azul, negro)	Marcador permanente (45 negros, 15 rojos, 15 azules)	72	72				
17	Marcadores de pizarra cajas (rojo, azul, negro)	Marcador para pizarra (6 negros, 1 rojo, 1 azul)	8		8			
18	Borrador de pizarra	Borrador para pizarra	4		4			
19	Tijeras para tela	Tijera de acero de 10 pulgadas para cortar telas	13		13			
20	Sobres legal manila cajas	Caja de sobres de manila tamaño legal	3		3			
21	Grapas para documentos gruesos cajas	Grapas para engrapadora de 50 hojas o mas	3		3			
22	Grapas para engrapadoras de escritorio caja	Grapas para engrapadora de 10 hojas o mas	72		72			
23	Libretas	Libretas de espiral tamaño 1/2 oficio	47	47				



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORA

Construyendo Democracia

24	Tape 2" 100yds cajas (cajas 10uds)	Rollo de tape de 2" x 100yds	400	200	200			
25	Estiletos uds.	Cuchilla metálica con cuerpo plástico de 18mm	370	50	50	150	120	
26	Mascaras protectoras contra inhalación de químicos	Respirador reutilizable de media cara con protección respiratoria para químicos	69	50	19			
27	Filtros para mascaras protectoras (par)	Par de filtros para mascara protectora contra inhalación de químicos	113	50	19	44		
28	Lentes de protección	Gafas de protección transparente	45					
29	Café de palo (libras)	Café molido en presentación de 1lb	973	150	150	250	300	123
30	Azúcar morena (libras)	Azúcar morena	5764	800	800	1500	1864	800
31	Jabón líquido para manos (galón)	Jabón líquido para lavado de manos (galón)	70	10	10	20	20	10
32	Limpiador de vidrios con atomizador	Atomizador con limpiador de vidrios 500ml	20	5	5	5	5	
33	Escobas	Escoba con palo de madera	122	15	20	35	35	17
34	Recogedor de basura con palo	Recogedor de basura con palo de madera	36	9	9	9	9	
35	Trapeador con palo	Trapeador con palo de madera	122	15	20	35	35	17
36	Mechas para trapeador	Mecha para trapeador No. 20	122	15	20	35	35	17
37	Cepillos para lavar sanitarios	Cepillo para sanitario con base	122	15	20	35	35	17



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTOR

Construyendo Democracia

38	Vinagre Condimentado 1gal	Vinagre condimentado en presentación de 1gal.	20			20		
39	Detergente 2.5 kg	Detergente en presentación de 2.5kg	29	6	7	8	8	
40	Cloro (galón)	Cloro en presentación de 1 gal.	263	40	40	73	70	40
41	Desinfectante con aroma (galón)	Desinfectante con aroma en presentación de 1 gal.	263	40	40	73	70	40
42	Dispensador de papel higiénico	Dispensador de papel higiénico jumbo de pared	11	11				
43	Dispensador de papel toalla	Dispensador de papel toalla jumbo de pared para baño	4	4				
44	Dispensador de gel antibacterial	Dispensador de gel antibacterial de pared	15	15				
45	Dispensador de Jabón líquido	Dispensador de jabón líquido de pared	8	8				
46	Papel Higiénico para dispensador (Caja 6uds.)	Papel higiénico jumbo para dispensador	140	20	20	40	40	20
47	Papel toalla para dispensador (caja 6uds.)	Papel toalla jumbo para dispensador	140	20	20	40	40	20
48	Cajas de cartón de 2x2x2 pies	Cajas de cartón de 2x2x2 pies	500	500				
49	Basureros con tapadera de abertura (40 litros)	Basureros con tapadera de abertura (40 litros) plástico	20	20				



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

50	Basurero para sanitarios (17 litros)	Basurero para sanitarios (17 litros) plástico	30	30				
51	Bolsas para Basura grandes (unidades)	Bolsa para basura de 55gal	5850	500	850	2000	2000	500
52	Bolsas Pequeñas para papelera (unidades)	Bolsa para papelera 18"x24"	5850	500	850	2000	2000	500
53	Chalecos con logo	Talla S, M, L y XL. Tela de jeans de color con el logo del CNE bordado en la bolsa frontal superior izquierda, en la parte posterior del chaleco la leyenda en mayúscula bordado en color negro "CENTRO LOGISTICO ELECTORAL"	17		17			
54	Camisas tipo polo	Algodón talla S, M y L de color con el logo del CNE en la parte frontal superior izquierda de la camisa en tinta negra, en la parte posterior de la camiseta la leyenda en mayúscula color negro "CENTRO LOGISTICO ELECTORAL"	60		60			
55	Camisetas	Algodón talla S, M y L de color con el logo del CNE en la parte frontal superior izquierda de la camisa en tinta negra, en la parte posterior de la camiseta la leyenda en mayúscula color	1020			1020		



		negro "CENTRO LOGISTICO ELECTORAL"							
56	Guantes de látex de jardín amarillos (pares).	Guantes para limpieza amarillo tamaño mediano (252pares). Guantes para limpieza amarillo tamaño pequeño (180 pares)	332	332					
57	Desinfectante en aerosol 500ml	Desinfectante en aerosol 500ml con eliminación del 99.99% bacterias	92	15	17	25	25	10	
58	Barril de Thinner	Thinner laca transparente	4	4					
59	Franela en yardas	180 yardas de franela	180	180					
60	Disco Abrasivo para esmeril angular 2plg (metal)	Disco Abrasivo para esmeril angular 2plg (metal)	6	6					
61	Fajas de Fuerza abdominal	55 fajas tamaño mediano, 55 fajas tamaño grande	110	40		70			
62	Mangas para motociclista (par)	Mangas para motociclista (par)	220	100		120			
63	Guantes de puntos negros de PVC	Guantes de puntos negros de PVC par	110	40		70			
64	Un kit de primeros auxilios que contenga (pastillas para dolor, alkazetlzer, toallas sanitarias, alcohol, algodón, gasas, etc).	Contenido: acetaminofén, gasas, esparadrapo, gotas para el ojo, antiácidos, pastillas para dolores menstruales, analgésicos, alcohol clínico, toallas	4	4					



		sanitarias, pastillas para náuseas y mareos, pastillas para espasmos abdominales, jabón antiséptico, Agua Oxigenada, yodo, pastillas para dolores musculares y banditas para cortaduras.						
65	Etiquetas adhesivas circulares de colores	Viñetas circulares de entre 1.5 y 2 cm de diámetro - 20.000 color rojo - 20.000 color azul - 20.000 color amarillo - 20.000 color verde	80,000			80,000		

8.2 Lote 2: Electrodomésticos

Nº	Descripción	Especificación	Total	Plazo de Entrega				
				18/Ag o.	15/Sep.	15/Oct.	15/Nov.	15/Dic.
1	Refrigerador 5 pies	Refrigerador de 5 pies cúbicos, 2 puertas con freezer, compartimento para latas, estantes de vidrio templado y luz led	4	4				
2	Freezer Horizontal 21 pies	Freezer horizontal de capacidad superior a 21 pies cúbicos, control de temperatura ajustable, con ruedas y canastas	1	1				
3	Microondas	Digital 0.9'. Tamaños mínimos. Alto (cm)	10	10				



		26. Ancho (cm) 45. Profundidad (cm) 32						
4	Percoladora para café de 30 tazas	Cafetera industrial con capacidad de 30 tazas o mayor y que cuente con grifo	5	5				
5	Percoladora para café de 100 tazas	Cafetera industrial con capacidad de 100 tazas y que cuente con grifo	3	3				

8.3 Lote 3: Equipo Tecnológico de Oficina

N°	Descripción	Especificación	Total	Plazo de Entrega				
				18/Ago.	15/Sep.	15/Oct.	15/Nov.	15/Dic
1	Laptop	Intel(R) Core(TM) i7-3630QM CPU @ 2.40GHz 2.40 GHz de 12 gb de memoria RAM. pantalla de 15 pulgadas	10	10				
2	Mouse inalámbrico	Mouse inalámbrico por medio de bluetooth	12	12				
3	Cable HDMI 5mts	Cable HDMI macho - macho, blindado calibre 30 (AWG)	16	16				
4	Extensión eléctrica 10mts	Extensión eléctrica de 10mts de largo con 4 o más conexiones hembra	8	8				
5	Lector Biométrico para puerta + instalación	Lector Biométrico para puerta con capacidad 300+ usuarios, que cuente con monitor para administración del mismo. Que incluya batería de respaldo	1					
6	Impresora Multifuncional	Impresora Multifuncional 4 en 1 con capacidad de	4	3	1			



	impresión hasta A3+, impresión negro 17ppm y color 9ppm. flujo continuo con botellas de tinta							
7	Impresora de alto rendimiento Incluyendo el servicio de control y reparación de impresoras							
	<ul style="list-style-type: none">- A color- Velocidad 45 ppm color/45 ppm black- Ciclo de trabajo mensual (pág./mes) Máximo 200.000 impressions- Volumen mensual recomendado (pág./mes) 50.000 impressions- TIPO Full-color copier, MF- Escáner Digital- Tecnología Laser ESPECIFICACIONES GENERALES/MANEJO DE PAPEL <ul style="list-style-type: none">- Primera Vez de la Copia 5.4 sec color/3.6 sec black- Multicopia (Ltr/Lgl/Ldgr) 45 cpm color/45 cpm black- Tiempo de Calentamiento 21 sec- Fuente de Papel Estándar Dual drawer- Capacidad de Papel Estándar 550/550 sheets- Gramaje de papel (g/m2) 16 to 80 lbs- Bypass/Gramaje de papel (g/m2) 100-sheet/14 to 80 lbs- Capacidad papel est. (incluye bypass) 1.200 sheets- Tamaño Original Máximo 11 x 17	1		1				



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

· Tamaño de Salida (Min/Máx) 3 5 x 5.8/12 x 18

· Resolución de Copia 600 x 600 dpi

· Memoria de la Sistema (Está/Máx) 2-GB RAM, 320-GB HD/4-GB RAM, 320-GB HD

· Dúplex Auto (1 2.2 2.2 1)

· Tamaños del Papel 5-1/2 x 8-1/2 to 12 x 18

· Alimentador de Documentos Std DSPF

· Capacidad de alimentador de documentos 220 orig

· Gramaje de papel (g/m²) 14 to 34 lbs

· Capacidad bandeja salida est. 500 sheets

· Acabadora Opt finishers

· Bandeja/Grapado/Posiciones 500, 1.000, 3.000, 1.000, 2.000/50/3, 3, 3, 4, 4

ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD

· Autenticación del usuario de red Yes

· Filtros IP Yes

· Filtros MAC No

· Sobre escritura de disco duro Std

· Sobre escritura máxima 9

· Encriptación de disco duro Std

· Impresión segura Yes

· Impresión segura cifrada Yes

· Modo de PDF cifrado (escaneo cifrado) Yes

· IPsec Yes

· Secure Sockets Layer (SSL) Yes



<ul style="list-style-type: none">· SNMPv3 Yes· Seguridad de capa de transporte Yes· Otros S/MIME: encryption address book: 802.1x wired authentication: WPA2 (Wi-Fi protect access support): classification codes· Detalles del panel de control· Panel de control Mayor de 10"· Selector de Cantidad 1 to 999 (0 to 9 touch keys)· Clave de Ayuda No <p>CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none">· Características Automáticas AES. AMS. APS. AS. ASO. ATS· Copia del Libro Yes· Modo del Librillo Std· Color Std· Controlador de Copias 1.000· Cubiertas Std· Editar Std· Ahorro de Energia Yes· Borrar Std· Insertado de la Imagen Yes· Recubrimiento de la Imagen No· Repetición de la Imagen Yes· Rotación de la Imagen Std· Interrupción Yes· Estructura del Trabajo Yes· Programas del Trabajo 25· Tiempo del Trabajo No· Idioma Std						
---	--	--	--	--	--	--



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

<ul style="list-style-type: none">· Marginación Yes· Neg/pos Yes· Interpolación de OHP Yes· Modo Foto Yes· Modo Poster Yes· Botón Reducción/la Ampliación 7R, 5E· Programa Siguiente Std· Inserción de Hojas Std· Estampado Std· Temporizador Yes· 2-en-1 Std· XY Zoom Yes· Rango del Zoom 25 to 400 (1%)· Otras Características Mirror image, double copies, page number/date/preset stamps, simplified display, sample copy, paper designate, background numbering, ID card copy, color overlay, magazine copy, convert colors, erase color, color balance, color adjustment, image adjustment <p>INFORMACIÓN ADICIONAL</p> <ul style="list-style-type: none">· Requisitos de Energía 120-127 V, 12 A· Máximo consumo de energía (W) en modo Ahorro de Energía (W) Maximo 0.60W· Máximo consumo de energía (W) en reposo (W) Maximo 60W· Máximo consumo de energía (W) imprimiendo (W) Maximo 710W· Consumo máximo de potencia (vatios) 1600W· TEC 1.8KWh							
--	--	--	--	--	--	--	--





<ul style="list-style-type: none">• Cumple con Energy Star Yes <p>MODOS MULTIFUNCIONALES</p> <ul style="list-style-type: none">• Copiadora Std• Fax Vía Internet Opt• Impresora de la Red Std• Impresora Std• Fax Opt• Fax de la Red Opt• PC Fax Opt• Escáner Std <p>ESPECIFICACIONES DE CONECTIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none">• Ayuda del Sistema Operativo Win Server 2008, 7, Server 2012, 8, 10, Server 2016, Mac OS X 10.11+, SAP, UNIX• Interfaz Usb Std 2.0, std 2.0 (host)• Interfaz de Red Std Ethernet, opt wireless• Tipo de Interfaz 10/100/1000BaseTX, 802.11a/b/g/n• Compatibilidad con impresión móvil Yes (Apple AirPrint, Mopria Print Service, RICOH Smart Device Connector)• Comunicación de campo cercano Std• Plataforma de software integrado o interfaz de soluciones ampliable Embedded Software Architecture <p>ESPECIFICACIONES DE LA IMPRESORA</p> <ul style="list-style-type: none">• Velocidad 45 ppm color/45 ppm black• Tiempo de primera página en B/N y color (seg) 5.7 sec color/4 sec black							
---	--	--	--	--	--	--	--



	<ul style="list-style-type: none">Impresión desde USB YesCompatibilidad nativa con Microsoft Universal Print Yes (Summer 2021)Resolución No-realizada 1200 x 1200 dpiPDL/PCL PCL 5c/6, PostScript 3, opt Adobe PostScript 3 <p>ESCÁNER Y ESPECIFICACIONES DE GESTIÓN DE IMAGEN</p> <p>Tecnología CCD</p> <ul style="list-style-type: none">Velocidad de escaneo (una cara/doble cara) 120 ipm color, 120 ipm black/240 ipm color, 240 ipm blackResolución Máxima 1200 x 1200 dpiCompatibilidad Twain YesNube YesE-mail YesI-fax YesFTP YesSMB YesHDD YesURL YesUSB YesSoporte LDAP YesFormatos de archivo compatibles JPEG, PDF, PDF/A, compact PDF, encrypted PDF, searchable PDF, TIFFOtros 1200 dpi for TWAIN only: scan to SD card, blank page removal							
8	Toners impresoras (Juegos de 4 colores CMYK)	Compatibles con las impresoras de alto rendimiento 64 C, 64 M, 64 y, 64 K	64		12	12	12	12





9	Tambores impresoras	Compatibles con las impresoras de alto rendimiento 30 C. 30 M. 30 y. 30 K	30		6	6	9	9
10	Juegos de repuestos para impresoras de alto rendimiento	Por ejemplo: fusores, bandas transportadoras, rodillos, contenedores de desperdicio, etc. (Compatibles con las impresoras de alto rendimiento)	8		8			
11	Drone 4k 60fps	Drone con capacidad de grabación de 4k a 60fps, tiempo de vuelo mayor a 30mins, peso menor a 580g, superior a 15kms de distancia de vuelo, resistente a vientos máximos de 10,7 m/s, sensor cámara de 1/2 plg CMOS, sensor frontal, trasero y de aterrizaje, capacidad de memoria expandible hasta 256gb	1			1		
12	Batería para dron adicional	Batería para dron 4k 60fps de capacidad de 3500mAh, 11.55V, peso de 198gramos	1			1		
13	Micro SDXC 128gb	memoria micro sdxc de 128gb	1			1		

8.4 Lote 4: Mobiliario y Equipo de Oficina

N°	Descripción	Especificación	Total	Plazo de Entrega
----	-------------	----------------	-------	------------------



				18/Ag o.	15/Sep.	15/Oct.	01/No v.	01/Dic.
1	Megáfono 75W	Megáfono de 75W o mayor. con sirena incorporada. control de volumen ajustable. batería recargable	2	2				
2	Timbre Campana 6pulgadas	Timbre Campana 6pulgadas 110Voltios	1	1				
3	Detector de Metales Portátil	Portátil con alarma sonora y de 9Voltios. recargable	4	4				
4	Pizarra de formica	Pizarra de formica de 4pies x 8pies	3	3				
5	Escritorios	Escritorio ejecutivo. mínimo 2 gaveteros con llavin	6	6				
6	Mesa de Conferencia	Mesa para conferencia con capacidad de 8 o 10 personas	3	3				
7	Sillas Ejecutivas	Silla ejecutiva. con ruedas y soporte para brazos. Altura ajustable, ergonómica	12	12				
8	Sillas secretariales	Silla secretarial. con ruedas y soporte para brazos. Altura ajustable, ergonómica	17	17				
9	Sofacama	Sofá convertible a cama de tela. de dimensiones 177.8 x 83.82 x 76.2 centímetros. Patas de metal	2			2		
10	Archivero de persianas	Armarios metálicos de persiana para	9	9				



		oficinas. Aprox 4pies x 8 pies x 2 pies						
11	Sumadora de 14 dígitos	Calculadora de escritorio de 14 dígitos. Pantalla de iluminada Extra-grande de 2 colores. Impresión con Cinta ó Rodillo de dos colores.	1	1				
12	Engrapadoras para documentos gruesos	31.00 ancho x9.00 alto, x11.50 largo (centímetros). Capacidad de 50 hojas	3		3			
13	Engrapadora de escritorio	5.50 ancho x1.20 alto, x1.70 largo (centímetros) con capacidad de engrapar 10 hojas o mas	24		24			
14	Balanza electrónica 300kg	Pesa digital de 300kg 120V	1	1				
15	Escalera tijera de Aluminio (8 pies)	Escalera tijera de Aluminio (8 pies)	3	3				
16	Esmeril angular 900W	Esmeril angular 900W	1	1				
17	Taladro alámbrico	Taladro eléctrico 550W	2	2				
18	Taladro inalámbrico 20 voltios con cargador y batería	Taladro inalámbrico 20V	1	1				
19	Batería para taladro inalámbrico 20 voltios	Batería para taladro inalámbrico 20V	1	1				



20	Juego de ratchet 5/8 de 21 piezas de cubos	Juego de ratchet 5/8 de 21 piezas de cubos	3	3				
21	Llave ajustable de 8 pulgadas	Llave ajustable de 8 pulgadas	6	6				
22	Generador Eléctrico 300kva	Generador eléctrico de 300kva instalación general. cuchilla manual	1					
23	Camión Pequeño 3 toneladas	Camión de 2 puertas con capacidad de carga de 3 toneladas	1	1				

8.5 Lote 5: Licencias

N°	Descripción	Especificación	Total	Plazo de Entrega				
				18/Ag o.	01/Sep.	01/Oct.	01/No v.	01/Dic.
1	Licencias Microsoft Office	Office 365 (Word, Excel, Power Point) por 5 meses	17	17				

8.6 Lote 6: Alquiler de Sanitarios Portátiles

El Consejo Nacional Electoral requiere los servicios de alquiler de Sanitarios Portátiles.

- **Fechas de Alquiler:** 18-oct-2021 al 18-dic-2021
- **Referencias requeridas:** Experiencia en alquiler de sanitarios portátiles u otros mecanismos similares.
- **Características adicionales:**
 - Alquiler de 10 sanitarios para carga promedio de 300 personas
 - 2 mantenimientos semanales
 - Incluido papel cobertor de sanitario y papel higiénico

8.7 Lote 7: Alquiler de Vehículos

El Consejo Nacional Electoral requiere los servicios de alquiler de vehículos

- **Fechas de alquiler:** 01-sept-2021 al 31-dic-2021.
- **Referencias requeridas:** Experiencia en alquiler de vehículos u otros mecanismos similares.





- **Características adicionales:**
 - Alquiler de 3 vehículos tipo camioneta 4x4
 - Alquiler de 1 Pick Up doble cabina 4x4.
 - Vehículos con un máximo de 2 años de uso
 - Modelos 2019 en adelante
 - Los Vehículos deben contar las siguientes características
 - i. Kilometraje ilimitado
 - ii. Diésel
 - iii. Seguro Responsabilidad a terceros, robo/ pérdida total, cobertura por vandalismo.
 - iv. Mantenimientos
- **Garantía:**
 - Garantía mínima de 120 días
 - Aires Acondicionados operando óptimamente

8.8 Lote 8: Mantenimiento de Aires Acondicionados

El Consejo Nacional Electoral requiere los servicios de mantenimiento y Suministro de Aires Acondicionados

- **Tiempo de entrega:** Mantenimiento permanente entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre
- **Referencias requeridas:** Experiencia en mantenimiento, reparación, suministro e instalación de aires acondicionados u otros mecanismos similares.
- **Características adicionales:**
 - Las empresas oferentes deberán realizar una evaluación técnica del estado actual de todos los componentes de los aires acondicionados
 - Realizar mantenimiento de 38 unidades de 60k BTU, 3 unidades de 36k BTU, 2 unidades de 24k BTU y 1 unidad de 18k BTU.
 - Traslado de unidad de 18k BTU actualmente instalado, a oficina ubicada a 3mts de ubicación actual.
 - Suministro e instalación de control alámbrico para unidad de 60k BTU actualmente instalado, 17 mts. Aprox distante de la unidad.
 - Suministro e Instalación de 8 unidades de 60k BTU con su sistema eléctrico y caja de sistema eléctrico.
- **Garantía:**
 - Garantía mínima de 120 días
 - Aires Acondicionados operando óptimamente

8.9 Lote 9: Mantenimiento de extintores contra incendios

El Consejo Nacional Electoral requiere los servicios de mantenimiento de Extintores y suministro de soportes de pared.





- **Tiempo de entrega:** Mantenimiento permanente entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre
- **Referencias requeridas:** Experiencia en mantenimiento, reparación, suministro e instalación de extintores contra incendios u otros mecanismos similares.
- **Características adicionales:**
 - Realizar mantenimiento de 30 extintores detallados a continuación

Detalle	Cantidad
Extintor de 10 libras	26
Extintor de 20 libras	3
Extintor de 30 libras	1

- Suministro e Instalación de soportes de pared para los extintores anteriormente detallados
- **Garantía:**
 - Garantía mínima de 120 días

8.10 Lote 10: Alquiler de Servicio de Comunicación por Banda Ancha

El Consejo Nacional Electoral requiere los servicios Radiocomunicación por Banda Ancha.

- **Fechas de alquiler:** 01-oct-2021 al 31-dic-2021.
- **Referencias requeridas:** Experiencia en alquiler de servicios de radiocomunicación por banda ancha u otros mecanismos similares.
- **Características adicionales:**
 - Alquiler de 1 Frecuencia con mínimo 5 canales
 - 20 Radio comunicadores de mínimo 10km de alcance, con sus respectivos cargadores y accesorios incluyendo auriculares
- **Garantía:**
 - Mantenimientos en caso de ser necesarios

8.11 Lote 11: Servicio de Instalación de Puntos de Red

El Consejo Nacional Electoral requiere la instalación de puntos de red para oficinas.

- **Tiempo de entrega:** Instalación finalizada al 5 de septiembre de 2021
- **Referencias requeridas:** Experiencia en instalación de puntos de red y redes locales
- **Características adicionales:**



000036

- El proveedor deberá suministrar e instalar una red de datos local descrita a continuación:

Descripción	Cantidad
Puntos de red certificados CAT6 con sus respectivos Patch Cord CAT6 en ambos extremos.	25
Circuitos o tomacorrientes eléctricos polarizados	25
Patch panel de 48 puertos CAT6	1
Organizador de cables de 2U	1
Gabinete o rack de comunicaciones de 8U	1

Una vez vista y analizada la solicitud presentada por los Co Directores de la Dirección Electoral. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. Aprobar en cada una de sus partes el documento presentado por los Co Directores Electorales, para ser desarrollado en el en la preparación de la Maleta Electoral: Etapa I Limpieza y Clasificación de Maletas Electorales. b. En cuanto al Recurso Humano: Instruir a la Jefatura de Recursos Humanos, a efectuar los trámites que correspondan una vez se haya realizado la contratación a través de Secretaría General. b. En cuanto al requerimiento de Bienes y Servicios. 1. Aprobar el Plan de Requerimientos y servicios detallados 3. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), proveer lo concerniente a la revisión y asistencia técnica financiera del proceso de adquisición a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), una vez adjudicado que proceda a la ejecución de los objetos del gasto que corresponda, con cargo al Presupuesto de Elecciones Generales 2021. 4. Instruir a la Unidad de Pre intervención del Gasto, para que integre la Comisión Evaluadora del proceso de adquisición, asimismo, realice la revisión y dictamen del proceso previa adjudicación. 4.1. Participar en la recepción de los bienes y servicios adquiridos, en conjunto con la Unidad Local de Administración de Bienes (ULAB) y Proveeduría, según corresponda. 5. Instruir a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), para: a. Iniciar el proceso de contratación. b. Elaboración de los pliegos de condiciones y términos de referencia. c. Publicación del proceso en las plataformas correspondientes. d. Invitación a los oferentes. e. Realizar el acto de recepción y apertura de ofertas. f. Elaboración y remisión de informe de recomendación de adjudicación. g. Participar en la recepción de los bienes y servicios adjudicados. 6. Comunicar la presente Resolución a las direcciones y unidades competentes para la ejecución”.

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros Propietarios. Dirección Electoral, Dirección Administrativa y Financiera, Recursos Humanos, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales. Unidad de Pre Intervención del Gasto. Unidad Local de Administración de Bienes, Asesoría Legal.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

Certificación 1308-2021, Acta 43-2021, cuarenta y dos (42) páginas

